des del

ras con-

nferme-@ mina el®

obstruc-

ecciones

ntes los

lórosis

truacion

is cons-

en a los

el orga-

o de los

uciones

npuro o iél é irri-

y auten-

OURNIER.

e Paris.

GIAS

oudault

del Codex itad de su

ino y el

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletin de la semana: La última sesión de la Real Academia de Medicina - Nuevo local - La Sociedad de Higiene. - Camino de Borines. = Sección de Madrid: Higiene de la tuberculosis. - Estudios clínicos sobre enfermedades del sistema nervioso. = Sección práctica: Dos casos de rabia y una duda. = Revista de Hidrologia, Climatología é Hidroterapia: Sociedad Española de Hidrología Médica. = Sección profesional: Sobre el Congreso de titulares. - Asociación general de Médicos y Farmacéuticos. = Prensa médica: Nacional: I. Un caso de imperforación del himen. - Extranjera: II. Nuevo procedimiento operatorio de extracción de las cataratas incompletas. - III. Tumores fantasmas del abdomen. = Prescripciones y fórmulas. = Sección oficial: Ministerio de la Gobernación. - Cuerpo de Sanidad Militar. - Sociedades científicas: La indicación terapéutica en el estado actual de los conocimientos médicos. = Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. = Crónica. = Folletin: Impresión de una lectura, = Estafeta de partidos.=Vacantes.=Anuncios.

BOLETIN DE LA SEMANA

LA ÚLTIMA SESION DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA. NUEVO LOCAL. — LA SOCIEDAD DE HIGIENE. — CAMINO DE BORINES.

El sábado de la anterior semana celebró la Real Academia de Medicina la última de las sesiones literarias de este curso: en ella, el sabio catedrático de la Facultad de Medicina D. José Ribera, respondiendo á las alusiones que le había hecho el doctor San Martín al ocuparse de la influencia de las constituciones médicas en los resultados de las intervenciones quirúrgicas, dió cuenta de lo que había observado en su clínica quirúrgica durante el curso

FOLLETIN

IMPRESIÓN DE UNA LECTURA (1)

Grandes problemas. - Libro del Dr. D. Ángel Pulido.

Un libro es un alma y un cerebro; es decir, lo más elevado y superior que hay en el hombre: del libro está excluído lo grosero del sér humano, su forma, su materia. No vemos al leer la obra si es antipática la fisonomía de quien la escribió, si es repugnante su autor si corresponde á la idea que de él nos habíamos formado por el escrito.

He sentido à veces conocer à las personas cuyos libros me son predilectos, porque han hecho apaciguar mi entusiasmo: no encontrar à esas personas como uno se las figura, produce una decepción dolorosa. Quisiera no último, mostrándose partidario de la idea de que los éxitos y los fracasos han sido debidos á circunstancias individuales, y se han podido explicar por otros motivos distintos de los muchos y misteriosos que se agrupan en la llamada constitución médica.

Hizo después el resumen del breve debate, mejor diríamos de la sencilla exposición de opiniones, acerca de la constitución médica, el Sr. Iglesias, y de seguida recordó, en pocas frases, algunos hechos clínicos interesantes, con lo cual, y habiendo pasado las horas reglamentarias, se levantó la sesión, declarándose cerradas las literarias hasta las del curso próximo, que se celebrarán ya en otro local.

* *

Y éste es el acontecimiento más notable de la Academia en la actualidad: su cambio de residencia. En busca de local más adecuado que el de la calle de la Greda venía ya hace tiempo la Corporación, y se hubiera trasladado mucho antes, si no fuese tan difícil encontrar en las casas de las calles céntricas de Madrid local adecuado á sus fines y necesidades. Después de muchas investigaciones, la Academia ha firmado su contrato de arrendamiento para ocupar un cuarto bajo de la conocida casa señorial del conde de Oñate, Mayor, 2, donde gozará, si no de todas aquellas comodidades y ma-

haber visto el retrato de Bécquer, ni algunas fisonomías de autores que viven...

En cambio, celebro haber conocido á autores como Zorrilla, Campoamor, Menéndez Pelayo, Castelar, Pereda, Clarín, etc., etc., los cuales son como yo me los figuraba, y asimismo celebro haber tratado al escritor D. Ángel Pulido, cuyo libro *Grandes problemas*, ó mejor, su forma literaria, es la que ocasiona estas líneas.

Tropezarse con un hombre pedanté donde uno suponía un espíritu humilde; con un hipócrita donde se creía hallar un carácter franco; con un envidioso donde se imaginaba á un despreocupado, son cosas por demás desagradables. Nuestra opinión se hace otra, sin poder remediarlo, respecto de sus libros; agraviamos sus méritos, empequeñeciéndolos, y nos faltamos á nosotros mismos al faltarles á ellos.

Es mejor no tratar con la materia y entenderse sólo con el alma, que es la que puede iluminarnos; y un libro es un alma.

Pulido es como son sus obras; franco, enérgico, impetuoso, de fisonomía abierta de par en par á los ojos que buscan el espíritu.

Pues el Dr. Pulido, para un aprensivo como yo soy,

⁽¹⁾ El reputado escritor D. Salvador Rueda, uno de los publicistas de más delicado estilo y primorosa fantasía, que honra la juventud literaria española, mil veces aplaudido por sus ya populares obras, ha escrito, para El Heraldo de Madrid, el siguiente artículo, con motivo de la reciente obra de nuestro querido compañero Sr. Pulido, titulada Grandes problemas, que está mereciendo de la Prensa en general artículos encomiásticos. — L. R.

jestad que tan alta Corporación debe tener, otras muy preferibles á las que disfrutaba en la calle de la Greda.

Desde luego podemos adelantar que el salón de sesiones, aunque no muy espacioso, gustará por el decoro con que será adornado. La pared será tapizada de raso, habrá sillones, iluminación eléctrica... para lo cual tiene la Academia que realizar aquellos gastos que sean precisos, de sus propios fondos.

Con este motivo, y con el de las elecciones para las tres vacantes existentes, se confía en que la Academia de Medicina tendrá en el curso próximo una extraordinaria animación, y para ello sus más elocuentes miembros se disponen, según cuentan, á intervenir en debates que se promoverán exprofeso.

* *

Han terminado, asimismo, sus científicas sesiones las demás Corporaciones médicas libres, excepción hecha de la Sociedad Española de Higiene, la cual afronta, con laboriosidad y entusiasmo, las molestias del calor para seguir discutiendo el reglamento sobre inhumaciones, que ha ocupado sus debates durante este curso. Es de creer que la proxima sesión sea ya la última, y que en ella, ó en la siguiente, haga el discurso-resumen su laborioso presidente Sr. Martínez Pacheco.

En la noche del viernes, el ilustrado secretario Sr. Parada Santín dió una conferencia acerca de la influencia de la lectura de las novelas, asunto que desarrolló el joven profesor con la riqueza de cono-

tiene, además de las cualidades expuestas, el atractivo de ser médico (clase que me es por todo extremo simpática); y, como si fueran pocos esos méritos, posee el valiosísimo don del artista.

Uno de los modos que tiene de curar es por medio del estilo de sus obras. Por muy engarabitados que se hallen los nervios, al sentir la emanación de su prosa elegante se distienden y entran en reposo.

¡Que dicción tan tersa la suya! párrafos hay en su último libro que parecen escritos con diamante sobre cristal veneciano.

Quizás por sus conocimientos anatómicos, la sintaxis, que viene á ser la anatomía del estilo, la tiene sabida y estudiada á maravilla. La plástica, que es también anatomía literaria, pues da relieve á la musculatura del pensamiento, tiene en Pulido un representante de valía: es fogosa, ardiente, rica de vida y llena de estremecimientos nerviosos.

En algunas cláusulas el ímpetu del decir es tan valiente, que por instinto el tacto busca el relieve en la palabra escrita.

Esto cuanto á lo que de buril tiene la pluma, que respecto á otros elementos de la composición literaria, el pintor y el músico no van en zaga al escultor. Pulido

cimientos, el ingenio y la elocuencia que le son proverbiales, obteniendo merecidos aplausos.

* *

Cuando muchos de nuestros s iscritores reciban este número, estarán camino de Borines (Asturias) distinguidos médicos de Madrid y representantes de la Prensa noticiera y profesional, invitados por los dueños del nuevo Establecimiento balneario para asistir á la inauguración del mismo, que se celebrará el día 13. La excursión será muy agradable, á juzgar por el programa ya repartido, y á ella asistirá en representación nuestra el Sr. Pulido. Inútil es decir que deseamos á los expedicionarios un viaje felicísimo.

DECIO CARLÁN.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1892

HIGIENE DE LA TUBERCULOSIS

II

Si la tuberculosis dicen muchos amenaza extenderse como en otro tiempo la sífilis y la viruela, si la Estadística arroja cifras considerables, si las condiciones higiénicas no mejoran, ¿cómo es posible que la sociedad permanezca indiferente sin aplicar el remedio ó sin pedir que se aplique por quien corresponda?

Si se asegura que cuantos tienen el bacilo, otros tantos mueren, excepción hecha de algunos tuberculosos quirúrgicos, y si además se afirma que la Higiene puede separar de la tumba lo menos la mitad de los señalados, ¿por qué razón la sociedad no trata por su cuenta de corregir los defectos, imponiéndose á los de arriba

expresa por la estatuaria, por la armonía, por el color; pone á contribución todos los naturales recursos del idioma, los baraja, los funde, y en los puntos de la pluma siempre lleva una nota, una línea, un matiz.

Inicia las oraciones dándoles interés desde el principio, abre y desarrolla la cláusula como quien desdobla un paño de púrpura; la caldea á medida que el pensamiento capital ha de herir nuestro cerebro; marca las cesuras en que la atención ha de hacer descanso para seguir el concepto; y desde el remate saliente de la arquitectura gramatical, deja ir con frecuencia un derrame de color como gozoso complemento de la emoción recibida.

Su párrafo es amplio, lleno de sonoridades diversas bien tejidas y compenetradas; pone elegantes pliegues al estilo, y éste, cuidadoso de no descomponerse, se desliza con paso majestuoso y aéreo.

Aprovecha bien los nombres eufónicos sometiéndolos al motivo general que vaya desenvolviende el período, y fía en los efectos de su música.

Verdaderamente que hay voces, sobre todo las antiguas del mundo griego, cuya sola vibración dice más de belleza y hermosura que muchas páginas de prosa de apariencia correcta, pero mate y sorda. pro-

eiban rias) es de or los para ebra-

ole, á asistitil es viaje

derse tadíses hiciedad in pe-

s tanalosos
puede
eñalacuenarriba

color;
os del
a pluprinsdobla

l penrea las o para la arn denoción

ndolos eríodo,

versas

iegues

s antie más prosa y á los de abajo para que se cumplan los sanos principios del derecho á la vida sana ó fisiológica?

No hay duda ninguna de que la vida bien merece la pena de que se la estime, de que se la conserve, pues para ello es vida; y una vez convencidos de que tiene enemigos que la rodean por todos lados, nos parece muy acertado y adecuado el atenerse á ellos para trazar el plan de preservación, ó la higiene de la tuberculosis.

Si nosotros hubiéramos de ser los encargados de trazar la higiene preventiva, desarrollaríamos nuestro plan de la manera siguiente; y dispénsennos los lectores si el contenido de estos artículos no responde en un todo al título con que los encabezamos.

- 1.º Ligerísimas nociones de lo que es la tuberculosis y de su historia.
- 2.º Reglas generales y reglas particulares con las divisiones y subdivisiones consiguientes.
- 3.º Como la sociedad se compone de varias clases, y cada una de ellas suele tener sus vicios, sus virtudes, sus defectos, sus ocupaciones, sus errores y sus preocupaciones, estableceríamos también, en su consecuencia, cuando menos, tres clases de reglas, á saber:
- a) Clase alta. Vida sedentaria, abusos en los placeres de todo género, vicios, crápula, gula, abuso de la vida nocturna de los cafés, teatros, casinos, bailes y orgías; abuso de los licores, café y tabaco; degradación física y moral, manera pésima de criar, lactar y educar á sus hijos, etc.
- b) Clase media Afán desmedido de imitar á la anterior, ó empuje fatal para que así lo haga, originando ó creando necesidades ficticias; se entrega al lujo y al despilfarro exterior, con detrimiento de la salud por ayunos forzados y mala alimentación, obligándoles á la simulación de un bienestar social que les acarrea muchísimos perjuicios, los cuales se ven aumentados por errores, preocupaciones, pésima educación de sus hijos y otros no menores motivos, que aquí sería largo enumerar.
- c) Clase baja. Malas viviendas, malos y escasos ali-

Pues para sentir cosas tan bellas y para aplicarlas à la expresión, se necesitan un gusto literario muy hecho, unos nervios muy avisados y sensibles, una percepción muy clara de las delicadezas que concurren en el arte de escribir.

Hay quien nace sabiendo todo eso, porque si, y no se pueden dar otras razones; y hay quien, tomando con la seriedad debida el arte de la expresión, lo estudia con talento y lo aprende; pero en este caso falta el quid, el encanto irresistible que tiene el producto natural ar tístico.

No creo que el autor de *Grandes problemas* haya es tudiado, mediante ejercicios concretos de expresión, la trama de diversos elementos artísticos que constituyen la forma literaria, ni que haya practicado la delicada pirotecnia del color, la *instrumentación* de la idea, la plasticidad y el contorno; pero si no ha hecho ese estudio, tampoco le hace falta; él tiene por privilegio el llevar esa ciencia en el instinto. Si se sabe, es mejor, porque aunque al escribir, el que tiene todo eso sabido ha de echarlo á un lado, lo que se sabe, en la conciencia está, y saldrá por más olvidado que se tenga.

No soy exigente para los que muestran en sus obras

mentos, escasa ó nula instrucción é ilustración; tabernas, exceso de trabajo y la poca ó mala higiene de las profesiones ó de los establecimientos, como talleres, industrias, minas, fábricas, etc., que merman sus fuerzas, y, que por cierto, no es posible que ellos solos modifiquen.

Reformando al individuo se reforma la sociedad entera; pero esto no basta para que se necesite el concurso de otras fuerzas, con el objeto de que así tenga lugar.

En esta afirmación, pues, estableceríamos otra división, ó sea las reglas que pertenecen á la Administración pública, á los Gobiernos y á los gobernados.

Los legisladores, en su consecuencia, llamando á las puertas de la Ciencia, introducirían grandes reformas, consignándolas, para que tuvieran el debido efecto, dentro de sus Códigos.

Ley de-ejército para evitar el celibato forzado y continuado, marchas penosas sin objeto, ocupaciones adecuadas, higiénicos cuarteles, etc ; ley de matrimonio para evitar la conjunción de seres débiles, con estas ó las otras enfermedades, que no sólo les ha de perjudicar á ellos, sino que han de procrear otros ya estigmatizados, aun antes de salir al mundo; ley sobre el trabajo en sus horas, en las edades, en los sexos, en las condiciones de las ! bricas, talleres, etc.; ley sobre enseñanza en las escuelas y colegios, condiciones, edades, métodos de enseñanza física, moral é intelectual; ley sobre construcción de viviendas en general, y en particular para la clase baja, obrera y menesterosa; ley sobre alimentos y bebidas para evitar las adulteraciones y falsificaciones; ley sobre creación de Cuerpos de inspección, ó de salubridad pública; ley sobre el saneamiento de las poblaciones, etc., etc

Vendrían después, ó en el lugar correspondiente, los consejos privados, y entre los cuales se podían contar: gimnasia general, y en especial la respiratoria; baños públicos en grande escala; aire puro en las casas; habitaciones espaciosas y de fácil ventilación; vida de campo, paseos, carnes, leches sanas, grasas, vinos y vegetales

más bellezas que defectos, y sólo un reparo tengo que hacer á la forma literaria de este escritor, y es que mi oído percibe en algo de su música el *modo* melódico y hasta *instrumental* de algún otro autor.

No es muy halagüeño para muchos literarios que es criben sin juicio de lo que hacen y con arreglo al sonsonete que heredaron de sus mayores, que un médico venga á enseñarles cómo se labra el estilo. Académicos petrificados en la rutina como la concha en la piedra antediluviana, y que tienen pluma pesada y tosca como pata de megaterio, se darían con el consabido canto por adquirir la transparencia y diafanidad de estilo de esta obra útil. Pudiera ser, en cambio, que algunos de esos señores tuviesen no sospechadas disposiciones para la Medicina.

Lo cierto es que bastantes de nuestros médicos son más literatos que escritores que llevan este título.

De los asuntos que trata la obra del Sr. Pulido yo no puedo decir palabra porque no los entiendo. Es un ejemplo que doy, à ver si consigo que lo imiten los que hablan y escriben de todo sin entender de nada.

SALVADOR RUEDA.

apropiados; proscripción de los licores y del corsé; cuidado y curación de los catarros; buena lactancia; huir de la masturbación y del tabaco, así como de los excesos en la Venus; evitar el exceso de los trabajos materiales é intelectuales; acudir á los hospicios marítimos; estudiar perfectamente la Higiene en general y hacer que ésta se conozca desde la niñez; rechazar los matrimonios con los tuberculosos ó con los de herencia orgánica tuberculosa, y no dormir en sus mismas habitaciones, etc.

Una vez declarada la enfermedad tener cuidado con los esputos y con sus ropas, especialmente con los primeros, desinfectar todos los objetos que le sirvan por medio de la estufa ó de líquidos apropiados, y que no lacten las tuberculosas Construir hospitales para tuberculosos, ó que se hallen en salas perfectamente aisladas, y si ya no en los trenes, coches y otros medios de locomoción, por lo menos que en las fondas, hoteles, casas de huéspedes, etc, digan que se hallan enfermos para tomar las precauciones consiguientes, sobre todo después de desalojar la habitación.

Formado un libro con todos estos datos lo sometería al examen de un Centro higiénico, para que, una vez aprobado, con las observaciones y mejoras consiguientes, se publicara en grande escala y se repartiera gratis á todas las clases de la sociedad, lanzando de cuando en cuando una numerosa tirada para mantener vivas la excitación y las ideas.

Dicho se está que sin ofender la moral, se debería escribir en lenguaje sencillo y vulgar para que estuviera al alcance de todas las inteligencias, y se adaptara perfectamente á todas las comprensiones

Los Gobiernos harían más bien con la impresión de estos Manuales que con el que resulta de otros muchísimos actos que ejecutan y que no es éste el sitio ni la ocasión de señalar.

TOMÁS VALERA Y JIMÉNEZ.

ESTUDIOS CLÍNICOS SOBRE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

DEL SONAMBULISMO Y LA DOBLE PERSONALIDAD DE ORIGEN HISTÉRICO

Por D. M. DÍEZ GUERRA

Son ciertamente curiosos los fenómenos, tanto del orden psíquico como del físico, que se desarrollan en el curso de algunas neurosis, siendo de los que más llaman la atención del práctico los que caracterizan la doble personalidad y el sonambulismo en la histeria, y que tan fácil es confundir en la clínica, aunque difieran entre sí ambos estados. No creo, por lo tanto, sean impertinentes algunas consideraciones para limitar en lo posible estas alteraciones, y que, por otra parte, me han sido sugeridas por el estudio y la observación de una enferma cuya historia he presentado en un artículo anterior, y que pueden servir como de complemento al estudio de este género de dolencias, que cada día despiertan mayor interés entre los clínicos, gracias á los numerosos y notables trabajos de Charcot, Guinou, Bonamaison, Richet, Pitres y otros.

Es el sonambulismo un estado especial del sensorio en el que está suspendida la sensación consciente del mundo exterior; el individuo anda, corre, se pasea, ejecuta algunos actos, más ó menos complicados, pero automáticamente y sin conciencia de su personalidad. Falta en absoluto la actividad psíquica, quedando en el individuo sólo la vida automática ¿ Puede ser debido este estado á que las corrientes sanguíneas que dan vida y actividad á las células de la sustancia cortical suspendan su curso de una manera súbita? Es posible que esta isquemia cerebral, siendo parcial, sea el origen de los fenómenos sonambúlicos. Corrobora en cierto modo esta hipótesis el que estos estados se presentan de repente á causa de una impresión moral que, excitando los centros vaso-motores, produce alteraciones en el riego sanguíneo, y lo que ocurre en algunos casos de traumatismos de la cavidad craneana. Pero prescindiendo de dichas causas, basta observar lo que en el orden fisiológico ocurre diariamente. En efecto; al dormirnos por la noche, antes de caer en el colapso del sueño, se efectúa la pérdida del conocimiento del mundo exterior de una manera más ó menos completa. Y es que al cerrarse las aberturas naturales por donde penetran las vibraciones del mundo exterior, se debilita la percepción consciente al suspender su trabajo los instrumentos que la sirven durante la actividad diurna. En este estado, los fenómenos sonambúlicos son un verdadero acto reflejo producido por la exaltación funcional de la médula, verdadero centro de las impresiones sensoriales inconscientes, y que no estando enfrenada por la acción cerebral son completamente independientes de la voluntad.

Pero sea de esto lo que quiera, y concretándonos á lo que nos proponemos hacer resaltar en este artículo, ó sea la diferenciación entre el sonambulismo y la doble personalidad de origen histérico, considerándolo bajo el aspecto clínico, diremos, en primer lugar, que la forma sonambúlica es más frecuente en el histerismo de los niños y de los individuos muy jóvenes de ambos sexos, y que están, aunque por lo común tranquilos, bajo la acción de un delirio de naturaleza alucinatoria, constituído generalmente por visiones zoópsicas que se repiten con más ó menos frecuencia, y que, aunque varíe la intensidad del estado alucinatorio, imprimen el sello histérico á esta modalidad morbosa. Entre los casos de delirio muy pronunciado y que parece podrían incluirse en la locura furiosa, y otros tan poco perceptibles que podrían pasar desapercibidos, y hasta hacer dudar de que se trataba de un ataque de histeria, existen todas las gradaciones imaginables. Lo que no tiene duda es que en todos los casos de sonambulismo, lo que principalmente está afectado y reducido, por decirlo así, á su mínimum, es el elemento-poder personal, sin cuya anulación el sonámbulo histérico no vería leones, ratas, arañas, etc., donde no existen, siendo á causa de esta anulación y de las alucinaciones de que es víctima una personalidad incompleta, por decirlo así Y si bien es cierto que la personalidad que se manifiesta en este estado se aproxima, bajo algunos conceptos, á alguna de las dos personalidades del vigilambulismo, en el sentido de sufrir la influencia de algunas excitaciones, lo hace de un modo automático y sin conservar ningún recuerdo. Este estado sonambúlico histérico se asemeja mucho al de sugestibilidad y catalepsia hipnótica, hasta el punto que en un caso referido por F. Vizioli, describe los ataques como accesos de hipnotismo espontáneo, siendo en realidad ataques de histeria de forma anómala mezclada con fenómenos hipnóticos. Esta mezcla de manifestaciones hipnóticas con ataques de histeria no es rara, y Charcot, Richet y Pitres han referilo numerosos ejemplos.

En la doble personalidad el enfermo parece vivir la vida ordinaria, sin la menor apariencia de automatismo ni de delirio. El principal carácter de esta alteración es la lesión de la memoria; lesión alterna en que la primera persona olvida todo lo concerniente á ella cuando se encuentra en el segundo estado, para recordarlo á su vez al volver al primero, y viceversa. Estos estados de amnesia revisten á veces caracteres extraños, y se refieren á actos de la vida ó á conocimientos adquiridos en el estado normal, ó en el patológico, y cuya duración es la de las crisis. Estas están separadas por espacios de tiempo más ó menos largos y que terminan por ataques de sueño más ó menos profundo, que marcan el fin del estado antiguo y la vuelta del nuevo, y que no son otra cosa que verdaderos ataques de sueño histérico; iniciándose en ocasiones el cambio de personalidad por un ataque convulsivo en lugar del sueño. Existen también en los casos de doble personalidad histérica ó vigilambulismo alteraciones físicas que se marcan de preferencia en la condición segunda, tales como convuisiones oculares y palpebrales; anestesias del tegumento cutáneo más ó menos generalizadas; ataques de catalepsia, ó más bien rigidez sin pérdida del conocimiento; crisis, á veces violentísimas, de dispnea; paraplegias, contracturas, mutismo, afonía, vómitos y diarrea nerviosa,

lta en

ndivi-

ste es-

yac-

endan

sta is-

los fe-

o esta

ente á

s cen-

riego

auma-

ido de

isioló-

por la

fectua

le una

rse las

ciones

ciente

sirven

fenó-

jo pro-

verda-

iscien-

rebral

os á lo

culo, ó

doble

o bajo

la for-

mo de

ambos

s, bajo

, cons-

se repi-

aríe la

el sello

asos de

cluirse

les que

dar de

todas

uda es

princi-

sí, á su

a anu-

ratas,

de esta

na una

bien es

este es-

una de

sentido

o hace

ecuer-

mucho

asta el

escribe

táneo,

nóma-

zcla de

eria no

lo nu-

Resumiendo: la diferencia fundamental entre los dos estados, de sonambulismo y doble personalidad, consiste en que en el sonambulismo el enfermo está bajo la influencia de un estado alucinatorio más ó menos acentuado, y del cual puede salir conservando ó no recuerdo de su estado anterior, mientras que en la doble personalidad ó vigilambulismo el enfermo parece en ambos estados vivir la vida de todo el mundo, variando ésta en cada acceso de su doble condición.

Para terminar réstanos decir que hay casos de amnesia absoluta más bien que de verdadero desdoblamiento de la personalidad, y que si se quisiera considerar como á vigilámbulos á todos los enfermos que tienen espacios vacíos en sus recuerdos de los actos de la vida, se podría ir muy lejos. ¿Dónde está el límite exacto, de otro modo ó en otros términos: cuál es el papel estricto de la memoria en la constitución de la personalidad? Esto es muy difícil de precisar, y hay una zona de transición ocupada por casos mal limitados.

SECCION PRACTICA

DOS CASOS DE RABIA Y UNA DUDA

Acaba de morir hidrófobo un joven jornalero que, mordido por un perro rabioso á últimos del pasado Agosto, se trasladó á Barcelona, en unión de otros que se hallaban en igual caso, para someterse al tratamiento por las inoculaciones antirrábicas del Dr. Ferrán.

Este distinguido médico, ó quien le representara en su laboratorio, considerando quizás de poca importancia las mordeduras, ó por razones que no atinamos, dejaron de practicar la inoculación, limitándose á lavar las heridas con un agua probablemente antiséptica, aplicar sobre las mismas unos polvos y cubrirlas con algodón en rama. Con estas operaciones, dando por terminado su cometido, despidieron á los mordidos dándoles las mayores seguridades respecto del porvenir.

Desgraciadamente no ha sido así; dos de éstos, que fueron allá llenos de fe en busca del preservativo, han sucumbido. Uno en Benicarló, cuarenta días después de su viaje á Barcelona, y el segundo, objeto de estas consideraciones, ha muerto recientemente, el día 29 de Mayo, en Vinaroz.

Por haberse manifestado la hidrofobia, descarada, franca, con el cuadro sindrómico más completo de esta horrible dolencia; por haber asistido al enfermo, siguiendo paso á paso la marcha rapidísima del mal, y presenciando su funesto desenlace; por caberme, en fin, la convicción profunda de la verdad, no quiero pasarla en silencio ni callar con punible resignación un hecho por demás anómalo é inexplicable. El hecho es éste:

Después de haber aconsejado nosotros los médicos de esta ciudad á todos los mordidos que se trasladaran á Barcelona y sometieran en absoluto al tratamiento empleado por el Dr. Ferrán; despues de haberles sufragado los gastos de viaje el Municipio de esta localidad, llegan una docena de infelices mordidos por el mismo perro rabioso á la capital del Principado, acuden presurosos al laboratorio, su puerto de salvación; se les examina, se les reconoce, y por todo tratamiento se les prescribe agua, polvos, ungüento; en una palabra: lo dicho anteriormente.

¡Peregrino tratamiento! El salol, el sublimado, el ácido bórico, la cura antiséptica, ó lo que fuese, los médicos de aquí también hubieran sabido aplicarlo.

Para ese viaje no se necesitan alforjas ni se necesita el laboratorio micrográfico.

Lo que acabamos de referir es una reseña sumarísima del hecho (cuyos detalles cuidadosamente conservamos), y basta para sugerirnos una duda:

Si el Dr. Ferrán ó sus colegas encargados del laboratorio de inoculaciones antirrábicas no tienen fe en su procedimiento, ¿por qué lo defienden? Por el contrario, si creen en su virtud, ¿por qué dejaron de aplicarle?

Por nuestra parte, Dr. Ferrán, somos de los muchos que creen en el progreso científico y en la bondad de su procedimiento antirrábico, como creemos también en la eficacia de las inoculaciones anticoléricas. Hemos sido partidarios de sus prácticas é ideas, que defendimos siempre en el reducido círculo de nuestro ejercicio profesional.

En prueba de nuestras convicciones, otras veces le hemos enviado enfermos mordidos por perros rabiosos, que inoculados por usted se salvaron.

Por lo mismo, en el caso presente tenemos fundado motivo para creer que si usted ó sus representantes hubieran practicado su procedimiento de inyecciones preservativas, ó hubieran enviado los mordidos al Instituto Pasteur, en el supuesto de carecer por el momento de linfa antirrábica, quizás este desdichado enfermo se hubiera salvado, y á la hora en que escribo estas mal pergeñadas líneas no llorarían sus ancianos padres ante el cadáver yerto del que era su único sostén y amparo.

Dr. Romualdo Vizcarro.

Vinaroz, Mayo de 1892.

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA

ACTA DE LA SESIÓN CIENTÍFICA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 1892

Presidencia del Sr. García López.

Abierta la sesión á las nueve dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Continúa el debate pendiente sobre «Dispepsias y aguas minero-medicinales».

El Sr. Marín Perujo comienza manifestando que uno de los conceptos expresados es el referente al criterio químico exclusivista ó predominante, que el Sr. Pinilla, como es justo, no acepta. Es esto tan de razón, que no tiene vuelta. Desde el momento en que se quiere resolver un problema clínico apenas por otros procedimientos que los de la bureta y los reactivos, ya no hay base científica, y las ilusiones pueden ser tantas como los colores de las reacciones.

Si se trata de los progresos del análisis química, nadie, absolutamente nadie puede ponerse á dudar que se ha precisado este punto, y que cualitativamente (tropeolina, violeta de metilo, reactivo de Gunsbuds, etc., etcétera) y cuantitativamente, apelando á líquidos titulados, el problema de la determinación acidimétrica de un jugo gástrico es sencillísimo, y hasta pudiera practicarlo el mismo enfermo. Pero el que esto sea tan sencillo y aun tan lucido; el que sea mucho más fácil que la interpretación clínica principal, base del diagnóstico y de la terapéutica, ¿puede autorizar para hacer deducciones poco juiciosas, legítima consecuencia del prejuicio que, á la forzosa, impone la Química á la Clínica? Una cosa es que podamos analizar con precisión y sencillez, y otra cosa es que estos análisis reporten las ventajas que se ha dicho. Los grandes clínicos miran con poco entusiasmo estos análisis bajo el punto de vista de la utilidad que puedan reportar á la Clínica. Por lo pronto el jugo gástrico tiene, no 2 á 3 por 1.000 de ácido clorhidrico, como dicen algunos autores alemanes y otros que no lo son, sino de 1 á 4 por 1.000, según testimonio de autores también respetables. La diferencia es considerable. Obteniendo por el análisis el 1 por 1.000 no podemos decir que hay hipoclorhidria; obteniendo más del 3, no podemos pronunciar la palabra hiperclorhidria.

Además, lo importante, más que ver si hay ó no hiperó hipoclorhidrias, es investigar la anormalidad que la trae; porque sucede que aumentamos ó disminuímos la acidez clorhídrica, según aumentamos, disminuímos ó regularizamos la función de la piel, la función del rinón, la función del sistema nervioso, etc., etc. Y se da el caso de que, hiperclorhídrico ó hipoclorhídrico un dispéptico, el tratamiento puede ser el mismo, combatiendo el fondo patológico que representa la irregularidad secretoria. En una palabra, contentarse con averiguar la cantidad de ácido clorhídrico, y con tan falible dato dar ya hechas las deducciones á la ciencia del diagnóstico y de la terapéutica, tiene mucho de engañoso. La Medicina necesita auxilios, cuantos más mejor, vengan de donde vinieren; pero que no pretenda nunca la ciencia auxiliar ser más que la misma Clí-

Pero hay más — dice el Dr. Marín Perujo —. ¿Qué precisión diagnóstica va á representar el análisis más perfecto cuando los mismos médicos alemanes, dignos de aplauso por sus brillantes trabajos, dicen que la hipoclorhidria, por ejemplo, puede presentarse en el cáncer del estómago, en la atonía, en el catarro gástrico, en la neurastenia, en el histerismo?... Señores académicos, reflexionad esto, sin olvidar que hasta una leve alteración psíquica de momento á momento, origina la hipoclorhidria.

Y respecto al tratamiento basado únicamente en el concepto químico, casi hemos dicho ya lo falible y mudable que habrá de ser. La patogenia, la coincidencia, la asociación, las tendencias, las relaciones patológicas, marcan las indicaciones mucho más que el análisis, pues de ocurrir las cosas de otro modo, lo general sería la curación de la hiperacidez con los alcalinos y la de la defecación ácida por los ácidos, terapéutica seductora por su sencillez y precisión.

Dice que el Sr. Pinilla ha manifestado que no se ha concedido á la enteritis la importancia que á la gastritis; creo hay razón para ello: el intestino elude muchísimas veces la lesión, lo esencial es que llegue á él material bien elaborado; si esto sucede, muy difícilmente se interesa el intestino. Así es que en las llamadas enteritis, antes que en el intestino ha de pensarse en el estómago, que parecerá funciona bien porque no acusa dolor, etc. Otra cosa es el catarro del intestino grueso,

originado por la consabida irritación mecánica del bolo

fecal detenido en el colon y recto.

Respecto á cómo se produce la gastro-ectasia — continúa el Dr. Perujo —, repite que la dilatación se origina por demasiada acidez, por retracción del píloro, y sucede muchas veces que las hiperacideces orgánicas ó productos de fermentación por hipoclorhidria, esto es, el almacenaje prolongado del agua gástrica, de los alimentos descompuestos, del moco, de los ácidos orgánicos, etc, crean la relajación, la paresia muscular del estómago, que cede poco á poco y se dilata.

El Sr. Pinilla, y no está solo en tal creencia, cree que es dificilisimo instituir un régimen dietético apropiado en la dispepsia, y que se carece de base segura en este asunto. La aserción es simpática para el público y aun para la Ciencia, al observar, á primera vista, que un alimento inconveniente, mal preparado, indigesto, se ingiere y aun se digiere perfectamente, mientras que otro bueno, bien confeccionado, digestivo, es perjudicial. El mismo Trousseau, con ser un clínico tan eminente y tan digno de respetuosa admiración, padeció error en este punto proclamando que los enfermos debieran dejarse guiar por su estómago, y según las exigencias de éste aceptar ó rechazar estas ó las otras cosas. Es decir, que la Ciencia se rendía á los caprichos ó á la ignorancia de un enfermo.

No puedo negar - dice el orador - que hay susceptibilidades especiales, y que lo digesto ó lo indigesto, lo agradable ó lo desagradable, es muy relativo, muy individual, como se observa á cada momento ante la variedad de hechos de esta índole; pero hay numerosas razones para limitar muchísimo la terapéutica de la casualidad y de los gustos. Por ejemplo: en una comida no muy amplia entran acaso más de veinte clases de sustancias; alguna de ellas, la que pudo originar la molestia, ó pasa desapercibida para el individuo ó no la cree éste responsable. A veces, los alimentos están algunos días en el estómago, se ingiere después una sustancia inocente, sobreviene el vómito y se echa la culpa á la última comida: esto sucede á cada momento. Por otra parte, la misma sensación nauseosa, el mismo peso abrumador, etc., puede haber estando el estómago lleno de materiales indigestos que no teniendo ninguno. También esto es de absoluta verdad clínica. Además, la ley del asco, sobre la cual ya dije lo bastante en una conferencia en la Academia Médico-Quirúrgica, las simpatías, la educación, la autoridad, las reacciones psíquicas, etc., también pueden explicar muchas cosas curiosas.

En suma: no creo que estemos en tan lamentable

atraso que vayamos á proclamar por toda indicación lo que nos dice el mismo enfermo.

encia,

gicas,

álisis,

l seria

la de

seduc-

se ha

astri-

nuchi-

él ma-

mente

las en-

e en el

rueso,

el bolo

- con-

se ori-

oro, y

nicas ó

sto es,

os ali-

rgáni-

ar del

ee que

opiado

n este

y aun

ue un

to, se

s que

erjudi-

n emi-

adeció

os de-

as exi-

ras co-

chos ó

scepti-

sto, lo

uy in-

la va-

erosas

de la

omida

ses de

nar la

no la

án al-

a sus-

culpa

o. Por

o peso

lleno

Tam-

la ley

confe-

impa-

síqui-

as cu-

ntable

Tampoco estoy de acuerdo con el Sr. Pinilla en considerar la dispepsia como una enfermedad totius substantiæ. Así lo creía el gran Lasègue. Yo entiendo que la dispepsia es enfermedad caracterizada, autóctona, con sus síntomas propios, con sus alteraciones anatómicas de mayor ó menor cuantía, etc Frecuentemente vemos, sí, que el estómago parece que está en todo el organismo; la dispepsia se nos figura que arranca de las profundidades de la economía más que del órgano estomacal; existe, por decirlo así, mucha perturbación general y poca alteración local; pero siempre vendremos á parar á las dos siguientes conclusiones: ó hay un padecimiento cualquiera, que no es del estómago, pero lo parece (neurastenia, etc.), ó la dispepsia origina un mal estado general, consecuencia más que causa de la gastropatía. También sucede que una enfermedad crea el mal de estómago; aquélla subsistirá, pero ésta toma ya su correspondiente autonomía.

Para concluir — dice el Dr. Perujo —, he de hacer constar que no toco ahora el asunto de las aguas minerales para las enfermedades del estómago, porque deseo que los médicos hidrólogos manifiesten antes sus autorizadas opiniones sobre tan importante cuestión médica.

Siendo las horas de reglamento se levanta la sesión.— El secretario de actas, *J. Aleixandre*.

SECCION PROFESIONAL

SOBRE EL CONGRESO DE MÉDICOS TITULARES

Sr. Director de El Siglo Médico.

Muy señor mío de toda mi consideración: Acabo de dirigir al Sr. Director de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas la siguiente carta, cuya inserción tengo el honor de rogar á usted ordene en el periódico que tan dignamente dirige (1).

Con gracias anticipadas envía á usted el testimonio del respeto que le profesa su atento y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

MARCELIANO RIVERA.

* *

Sr. Director de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.

Piedrahita, 28 de Marzo de 1892.

Muy señor mío y distinguido compañero de toda mi consideración: En prueba de la poca razón que asiste á los impugnadores del Congreso profesional de 1891, voy á presentar á los ilustrados lectores del Boletín de la Revista que usted tan dignamente dirige, la trama deleznable de la argumentación que paladín tan distinguido como D. Olegario Sánchez Calvo emplea en su carta, inserta en el núm. 268 del Boletín, para venir, no á mermar en poco ni mucho la importancia de la Asamblea, sino á hacerse un lío, como procuraré demostrar.

El primer párrafo de la carta del Sr. Sánchez Calvo es un dúo de contradicciones, y carece, por tanto, de importancia. Que predijo el fracaso de los acuerdos del Congreso por ser incompatibles con las leyes vigentes;

(1) La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy publicar esta carta. — L. R.

que su predicción se va realizando, pues no obstante el tiempo transcurrido desde la celebración del Congreso, ni uno solo de dichos acuerdos ha sido llevado á la Gaceta, ni se ha tratado de llamar la atención de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia sobre nuestras aspiraciones; que ya debía ser ley uno siquiera de los acuerdos votados; que hacerlos todos efectivos no es posible inmediatamente y de una sola plumada, y que dichos acuerdos son nuestros derechos. He ahí las afirmaciones que contiene el primer párrafo de la carta del Sr. Sánchez Calvo. Se lamenta de que han pasado cuatro meses sin que los acuerdos hayan sido elevados á la Gaceta, y luego dice que hacerlos efectivos no es posible inmediatamente y de una sola plumada; contradicción. Dice que pronosticó el fracaso desde que vió que el Congreso pedía imposibles, y luego á estos imposibles les llama nuestros derechos; contradicción también, porque si son derechos nuestros, nada más natural que pedirlos, y pedirlos sin contemplaciones, sin bajezas, con independencia y con dignidad.

Los párrafos segundo y tercero de la carta del señor Sánchez Calvo son alusiones que no me atañen. Tienen la palabra El Siglo Médico y los diputados y senado res médicos.

En los párrafos cuarto, quinto y sexto afirma el señor Sánchez Calvo que «al leer en el Boletín los acuerdos del Congreso pronosticó en su interior que no serían nunca ley, no obstante la buena fe, por no decir inocencia, de algunos congresistas, desconocedores en absoluto de nuestra legislación, que creían que con visitar á los ministros iban á conseguir el maná; que si los representantes hubiéramos tenido en cuenta el sinnúmero de artículos de las leyes que se barrenaban al solicitar lo que pedíamos, y hubiéramos conocido los trámites que hay que seguir para derogar aquéllas, hubiéramos desistido de nuestra idea, pues con sólo pensar en los grandes obstáculos que teníamos que vencer, no los hubiéramos estampado (¿cuáles, Sr. Sánchez Calvo?), ó, por lo menos, no hubiéramos sido tan cándidos en creer que dentro de poco íbamos á verlos publicados en la Gaceta, y que, si poniendo en juego numerosas influencias, interpelando al Gobierno, sosteniendo brillantes campañas en la Prensa política, no se consigue muchas veces nada, ¿ qué hemos de esperar nosotros, que no contamos con padrinos, ni nada preguntamos al Gobierno (buen humor tendrá ahora para oir nuestras preguntas), ni tenemos de nuestra parte á la Prensa batalladora? » Conque ¿no sabemos una jota de nuestra legislación? ¡Lo que tiene la ignorancia! ¡Quiera Dios que á otro Congreso concurra usted, Sr. Sánchez Calvo, para que en él se ande bien de conocimientos legislativos! Conque ¿hemos barrenado las leyes con solicitar lo que hemos pedido? Pues ; estamos frescos, si después de tanto trabajar nos imponen pena por el barrenamiento! Conque ¿ hemos sido tan cándidos que creíamos que dentro de poco ibamos á ver publicados en la Gaceta los acuerdos del Congreso? ¡Y yo que hasta que usted lo ha dicho no sabía que tuviéramos esas creencias!

En el párrafo séptimo dice el Sr. Sánchez Calvo que «el Congreso cometió un olvido dejando de nombrar una Comisión permanente, en la que ingresaran (si querían, Sr. Sánchez Calvo) todos los diputados y senadores mé dicos y los directores de los periódicos profesionales más respetables, que hubieran puesto en práctica sus poderosas influencias, con lo que se hubiera conseguido algo más. » Pues ¿ no ha dicho usted que la imposibilidad de

conseguir algo proviene de la incompatibilidad entre las leyes vigentes y los acuerdos del Congreso? ¿Ó es que con el nombramiento de la Comisión hubiéramos establecido la compatibilidad? Esto no lo admitirá usted, ¿no es cierto, Sr. Sánchez Calvo? Luego viene usted á parar en que, si nada conseguimos, es por falta de Comisión permanente y no por antinomia entre las leyes y los acuerdos del Congreso, con lo cual se contradice usted; y como fuerzas iguales y contrarias se destruyen, queda sin efecto lo dicho por usted al principio de su carta, y lo que sostiene en el párrafo séptimo.

En el octavo, á más de otras preguntas con que recalca el Sr. Sánchez Calvo sus anteriores argumentos, dirige ésta à los representantes del Congreso: «¿Qué acuerdo habéis conseguido hacer gacetable? » Pues .. dos, que no necesitan del barrenamiento de las leyes á que se refiere usted en su carta: el de que se haga extensiva á todos los facultativos municipales la inamovilidad decretada en 1886 para los de la hospitalidad domiciliaria que llevasen diez años de práctica en pueblos de más de 4.000 vecinos, y el de que se nos conceda asiento decoroso para informar ante los Tribunales. He ahí dos acuerdos gacetables.. inmediatamente; porque, gacetables. . á secas, lo son todos los acuerdos del Congreso, ya que todos pueden ser ley, según creeremos los representantes mientras no se nos demuestre que el Congreso ha pedido absurdos.

En el párrafo noveno repite el Sr. Sánchez Calvo — para que no se nos olvide — que los representantes nada hemos hecho, y que nos hemos contentado con conocer al jefe de Sanidad. Renuncio á la defensa.

Dice el Sr. Sánchez Calvo en el décimo párrafo de su carta, que «lo único que hemos hecho los representantes ha sido apresurarnos á dar á conocer nuestra opinión en forma de juicio crítico en un folleto recientemente publicado, cosa que ha extrañado al Sr. Sánchez Calvo, pues en un principio creyó que las opiniones allí recopiladas serían las de comprofesores imparciales que juzgaban desde fuera la misión de los que constituyeron el Congreso; pero que con sorpresa ha visto que los cola boradores son los mismos que hicieron la paella, y que, como padres de la criatura, ninguna imperfección la encuentran, por haber sido, sin duda, elaborada por ellos mismos.»

Para poder con cordura dar á usted contestación, saber quiero, en conclusión, si es paella ó criatura. Ó si usted encuentra goces, ó lógica, ó consecuencia, en hacer en su conciencia sinónimas ambas voces.

Por lo demás, está usted en un error, Sr. Sánchez Calvo. Los representantes no nos hemos apresurado á dar á conocer nuestra opinión, sino sencillamente á ser atentos con el Sr. García Plaza, que la ha solicitado para su folleto. Por mi parte, perdono á usted que nos llame á los representantes elaboradores de la criatura.

Párrafos undécimo, duodécimo y décimotercero: «En ellos se muestra sorprendido el Sr. Sánchez Calvo por no haber hallado un solo artículo, firmado por persona extraña al Congreso, que defienda los acuerdos de éste y rebata los argumentos de crítica expuestos en contra de la labor de aquél, y observa que defienden los actos del Congreso los Sres. García, Paniagua, Bausá, Vieta, Rivera, Altabás, Aparicio, Val y Armentía, representantes del Congreso; de lo cual deduce que la labor de éste no

será tan buena como la creen sus autores, cuando de tantos miles de titulares no ha habido siguiera un centenar de ellos (se supone) que defiendan en la Prensa las bases votadas.» Pues... vamos á votar otra vez para ver quién gana la votación. Los Sres García, Paniagua, Bausá, Vieta, Rivera, Altabás, Aparicio, Val y Armentía, somos 9. Ustedes, los que han hablado contra el Congreso, son: los Sres. Lozano, Gayte y usted; total, 3. Perdió usted la votación. Vamos á ver si argumentando de otro modo hago que tampoco esté la razón de parte de usted. Supone usted que no la tiene el Congreso porque de tantos miles de titulares no hay siguiera un centenar que hable en pro. Y ¿quién ha dicho á usted que el silencio de esos miles de titulares significa desaprobación de los acuerdos del Congreso? Pues yo, con más razón que usted probablemente, interpreto ese silencio como aprobación y no como censura. El hecho de que no se hable mal de una cosa, como sucede también respecto de las personas, ya sabe usted que más revela estima que reprobación. Además, usted no dejará, como yo no dejo, de considerar á nuestros compañeros con independencia y habilidad bastantes para decir contra el Congreso cuanto les dictara su conciencia, y la mejor prueba de que nada tienen que oponer es que no lo dicen. En cambio, si el Congreso no tiene impugnadores, hay numerosas revelaciones de conformidad hacia sus acuerdos, como lo demuestran las Asociaciones que en virtud de la convocatoria que publicó El Siglo Médico se han constituído, para completar la obra del Congreso y para otros fines que usted no ignorará, en los partidos judiciales siguientes: Sequeros, Calatayud, Azpeitia, Atienza, Torrelavega, Ponferrada, Villafranca del Vierzo, Alcalá la Real, Navahermosa, Torrente, Utrera, Chinchón, Baza, Estella, Piedrahita, Torrijos, Hervás, Mahón, Benavente, Puerto de Santa María, Fregenal de la Sierra, Cuevas de Vera, Cartagena, Olmedo, Nava del Rey, Balaguer, Vergara, Cangas de Onís, Motilla del Palancar, Avilés, Béjar, Lerma, La Roda, Noya, Carrión de los Condes, Villanueva de los Infantes, Agreda, Illescas, Almendralejo, Tafalla, La Almunia, Chelva, Villalpando, Pravia, Infiesto, Borja, Tordesillas, Aoiz, Ribadeo, Miranda de Ebro, Olivenza, San Mateo, Calahorra, San Martín de Valdeiglesias, Huelva, Albacete, Sos, Pamplona, Chiclana, Tarancón, Tolosa, Talavera de la Reina, Belmonte, Avila, Haro, Tineo, Santo Domingo de la Calzada, Laguardia, Llerena, Alcira, Burgos, Cervera de Río Pisuerga, Tudela, Egea, Ateca y La Palma. Total, 76 partidos judiciales, que á 20 profesores por cada uno (y no dirá usted que exagero) suman 1.520. ¿Pedía usted, Sr. Sánchez Calvo, un centenar de adhesiones al Congreso? Ahí tiene usted 1.520 No dirá usted que no procuro satisfacerle. Ahora, Sr. Calvo, que juzguen los ilustrados lectores del Boletin de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.

En el párrafo décimocuarto de su carta dice el señor Sánchez Calvo que «menos mal si nuestras defensas fueran de tal índole que llevaran el convencimiento al ánimo de que relativamente pronto cesarían nuestras desdichas; pero que todos nos hemos limitado á cantar las excelencias del Congreso, considerándole como un éxito, á pesar de lo cual el ministro de la Gobernación nada hace, perdiéndose así de ganarse los aplausos de toda una clase respetable » Convengo en que nuestras defensas, las mías al menos, á nadie convencen; pero las impugnaciones de usted, Sr. Sánchez Calvo, ya he demostrado que no son tan hábiles que merezcan el contrapeso

nada menos que de un centenar de artículos que exige usted en favor del Congreso para que su labor sea tenida por buena. Lo de creer en el éxito del Congreso es muy legítimo por nuestra parte. Ya sabe usted que la primera acepción del sustantivo éxito es resultado. ¿Con qué derecho quiere usted quitarnos el de creer en el resultado del Congreso? Si hubiera usted dicho bueno ó malo, ya podríamos entendernos respecto del éxito. Cuanto á lo de que el ministro se pierda el ganarse los aplausos de toda una clase respetable, es cosa vieja. Los ministros se cuidan poco de los aplausos de las clases. Si los aplausos de las clases preocuparan hondamente á los ministros, otro gallo nos cantara.

o de

cen-

a las

ver

gua,

nen-

Con-

1, 3.

ndo

arte

por-

cen-

pro-

más

ncio

eno

ecto

ima

o no

nde-

a el

ejor

cen.

hay

uer-

rtud

han

para

udi-

cien-

, Alhin-

Ma-

le la

del

del

Ca-

eda,

lva,

oiz,

ala-

ete,

7era

Do-

Bur-

La

ores

nan

· de

lirá

que

ista

o al

ras

tar

un

ion

de

de-

las

105-

eso

Dedica usted, Sr. Sánchez Calvo, el párrafo décimoquinto de su carta á decir, con muy graciosa ironía, que no carecen de gracia algunas de las defensas, y cita como ejemplos frases de dos ó tres de aquélias, entre las que figura la de un compañero (servidor de ustedes, apreciables lectores) que lo hace en verso (la defensa, según presumo), mandando á sus impugnadores (los del Congreso, ¿eh?, porque no está claro) ¡á la Gloria! (no me admiro al encargar á ustedes este viaje), gracias á la fuerza del consonante. Está usted equivocado, señor Sánchez Calvo. Esa redondilla la hice con pie forzado: el de mandar á ustedes á la Gloria; de modo que no hablé de ésta por la fuerza del consonante, sino que por esa fuerza usé el adjetivo accesoria; pero ¿Gloria?, no señor, no ha acertado usted.

En el párrafo décimosexto viene el Sr. Sánchez Calvo, á fuer de galante, á contradecirse para ponernos en mejor lugar que el que antes nos destina, porque dice: «La obra comenzó mal; pero á no haber habido tanta precipitación y un poco más de conocimiento de nuestra legislación, acaso se hubiera podido hacer algo más práctico.» Puesto que declara usted, Sr. Sánchez Calvo, que si hubo en el Congreso mucha precipitación, hubo un poco más de conocimiento de nuestra legislación, se rectifica usted en la afirmación que de nuestra ignorancia legislativa hace usted anteriormente, y yo tengo el gusto de dar á usted mil gracias por la fineza. En el mismo párrafo dice usted que los ingleses piden poco y bueno (pero estarán siempre pidiendo, porque han obtenido inmensamente más que nosotros); vuelve usted á invocar el barrenamiento de las leyes y la labor grandisima que se requiere para llevar á término la nueva; nos echa usted en cara la poca previsión y da usted por muerto al Congreso de titulares, al par que recomienda se le haga la lápida conmemorativa. Afortunadamente, Sr. Calvo,

Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.

Muchas gracias, Sr. Director, por la inserción de esta carta en el Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, y disponga usted de su respetuoso y afectísimo seguro servidor y compañero, q. b. s. m.,

MARCELIANO RIVERA.

ASOCIACIÓN GENERAL DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

Partido de Hellín (Murcia). — El domingo 29 se reunieron en Hellín, respondiendo á la invitación de nuestro querido amigo y colaborador D. José Francos Rodríguez, que en dicho punto reside por temporadas, los médicos y farmacéuticos del partido judicial. En la reunión se aprobó el reglamento de la Asociación y quedó constituída su Junta Directiva del modo siguiente: Presidente, D. José Francos Rodríguez; vocales, D. Manuel Furio (médico), D. Manuel Pradel (médico), D. Santiago Díaz (farmacéutico); secretario, D. Amador García (médico). Representantes en la Junta Provincial, don Justo García Benítez (médico) y D. Juan Zabala, farmacéutico.

Los profesores de este punto piensan realizar trabajos positivos en provecho de la Asociación, á la cual se han adherido los profesores del partido.

Partido de Astorga (León). — Presidente, D. José Fernández Murias (médico); vicepresidente, D. Jerónimo Núñez (farmacéutico); vocales, D. Ramón Gil (médico), D. Miguel Fernández Cueto (médico); secretarios, D. Félix Rodríguez Alonso (médico), D. Primo Núñez (farmacéutico). Representantes en la Junta Provincial, D. Domingo Franco Botás (médico) y D. Valentín Rodríguez (médico).

Partido de Cangas de Tineo (Oviedo). — Forman la Junta Directiva: Presidente, D. José Gómez (médico); secretario, D. Apolinar de Castro (farmacéutico); tesorero, D. Antonio Sal de Rellán (farmacéutico).

Uno de los primeros acuerdos tomados por unanimidad fué el de felicitar á EL SIGLO MÉDICO por el constante interés con que defiende á la clase médico-farmacéutica.

En la reunión que han celebrado buen número de médicos y farmacéuticos titulares, representantes de sus compañeros de profesión, residentes en la provincia de Valencia, con objeto de activar los trabajos necesarios para constituir la Asociación Médico-Farmacéutica, según los acuerdos del último Congreso médico, se convino, entre otras cosas de relativa importancia para la clase, organizar á la brevedad posible las Juntas de distrito que faltan en la provincia, á fin de que el día 1.º del próximo mes de Julio se celebre una nueva reunión de todos los representantes y compromisarios para elegir la Junta Provincial, y una vez constituída ésta convocar á todos los facultativos de la provincia para la discusión de los reglamentos por que se ha de regir dicha Asociación. A este fin se ha acordado señalar los días de la próxima feria (del 20 al 30 de Julio) para la referida reunión y discusión de reglamentos. A juzgar por esta Junta, podemos asegurar que la Asociación Médico-Farmacéutica es un hecho en dicha provincia, pues además de lo muy adelantados que están los trabajos de organización de la misma en la casi totalidad de los distritos, es tal el entusiasmo que los reunidos demostraron por la realización del objeto que se proponen, y tan grande la unidad de pareceres respecto á los medios de conseguirla, que no dudamos en afirmar que el próximo mes de Julio estarán terminados todos los trabajos de organización, y como consecuencia cambiará de un modo satisfactorio la precaria existencia de la numerosa cuanto desatendida clase médico-farmacéutica de los partidos rurales.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Un caso de imperforación del himen.— EXTRANJERA: II Nuevo procedimiento operatorio de extracción de las cataratas incompletas.— III. Tumores fantasmas del abdomen.

I

En La Medicina Contemporánea, de Reus, publica el Sr. D F. Llauradó el siguiente caso de imperforación del himen:

«Ninguna particularidad reviste el caso clínico que vamos á historiar en estas cortas líneas, pero nos viene á demostrar una vez más que no basta el simple examen de un enfermo, precisa un examen anatómico-funcional de todos sus aparatos y funciones. Tanto más es de rigor un reconocimiento de la manera de ser anatómica y funcional del aparato genésico, cuando respetando cierto pudor propio del sexo débil, á veces nos escapan anomalías dignas de ser tenidas en cuenta y que por sí solas nos explican las múltiples y variadas perturbaciones de que se queja el enfermo.

Trátase de una joven de diez y ocho años de edad, sin antecedentes patológicos de ninguna clase, la cual se presentó á nosotros quejándose de múltiples perturbaciones que por algún tiempo nos llevaron indeciso el diagnóstico. Experimentaba violentos dolores en la región abdominal que se exacerbaban á temporadas, sin poder precisar en cuáles tiempos; perturbaciones en las digestiones; estaba ora alegre, ora triste; expectoraba un poco de sangre; en una palabra, ofrecía un sin fin de anomalías que fuera largo el precisar, y que á ningún diagnóstico determinado nos llevaban, con tanto más motivo, cuando al proceder con detención al examen de los aparatos y visceras torácicas y abdominales nada supimos encontrar que nos explicara aquel cuadro de síntomas.

Como quiera que entre éstos descollaba la falta de la función menstrual, hacia este aparato dirigimos nuestras investigaciones. Fué así que creímos se trataba de amenorrea sin causa por nosotros determinada, para lo cual le prescribimos unas píldoras de hierro y escila, con baños de pies sinapizados, sin que obtuviéramos resultados de ninguna clase.

Mas la enferma nunca ha presentado la función catamenial; así que indicamos á la familia que precisaba un reconocimiento detenido del órgano genésico, porque tal vez allí encontraríamos la causa y origen de tantas y tan variadas perturbaciones. Así fué, en efecto. Al siguiente día se nos presentó la madre de la joven y nos indicó que su hija «no tenía las cosas igual que las otras.» En vista de tal revelación insistimos en la urgente necesidad de proceder á un detenido examen, al que no puso inconveniente la familia, y descubrimos una imperforación de la membrana himeal.

Había que proceder á la operación en este caso indicada, la que se llevó á cabo el siguiente día, con resultados tan satisfactorios que desaparecieron como por encanto cuantas perturbaciones tenían por teatro aquel organismo.

No queremos entrar en largas disquisiciones acerca de la falta de la función catamenial; el asunto es largo y se presta á mil comentarios. La perturbación de esta función lleva á las mujeres á la realización de mil extravagancias, á la locura á veces; de modo que el médico ha de encaminar todos sus esfuerzos al restablecimiento de esta función, si se ha suspendido, ó ha de buscar apropiados medios, si no se ha presentado nunca. La mujer sólo es mujer por el útero, se ha dicho; y siendo este principio exacto, naturalmente debemos procurar se cumplan bien cuantas funciones sean propias del órgano femenino. Tanto es así, que en nuestra enferma, sin más que incindir la membrana himeal, vimos se restablecían todas las funciones en la más perfecta higidez.

Lejos nos llevaría el presente caso si pretendiéramos filosofar acerca del porvenir que á la enferma aguardaba. Sin duda que hubiera en su ocasión y lugar contraído matrimonio, y hubieran sido de ver las congojas del marido ante aquella invencible muralla que se hubiera opuesto á sus legítimos deseos, y hubieran sido de ver las terribles dudas de aquel marido desconocedor de la anatomía del aparato genésico de la mujer. Luchas diarias, insistir con mayor violencia, y al fin de tantos esfuerzos nada para calmar sus ardientes deseos venéreos. De aquí antagonismos y disgustos domésticos que nadie hubiera explicado. Se prestaría el cuadro á una de estas novelas de carácter realista que de seguro gustaría á los viejos verdes y á los jóvenes sin experiencia y sin mundo.

Mas gracias á un pequeño bisturí y á unas tijeras todo el cuadro espantoso desaparece, y el marido (del porvenir) no sabrá siquiera que toda su dicha deba á aquellos instrumentos de poco precio.»

II

A veces hay necesidad - dice el Sr. Galezowski en comunicación leída en el Congreso francés de Oftalmología — de ex traer cataratas incompletas, que pueden ser de dos clases: ó corticales estriadas, opacas, sobre todo en el segmento posterior, y conservando su transparencia en las capas lo mismo que en el núcleo, ó, por el contrario, antiguas, incompletas, con una cápsula en parte opaca, y estacionarias. En ambos casos se trata de una lente voluminosa, que se separa difícilmente en el momento en que debe encajarse en la herida. Comprime el iris, contunde su superficie posterior y arrastra consigo una parte de la capa pigmentaria. A esta contusión y á este rozamiento de la superficie posterior del iris atribuye el Sr. Galezowski los fenómenos de iritis que se desarrollan en los cinco ó seis primeros días de la operación y que produce, aun en los casos favorables, la adherencia del iris á la cápsula y las cataratas secundarias Para obviar estos accidentes ha introducido dicho oculista una ligera modificación en su procedimiento operatorio, á fin de agrandar el campo pupilar y de evitar las contracciones del esfíncter pupilar. Ha creído, pues, ventajoso añadir á su procedimiento operatorio de extracción por colgajo semielíptico, la esfincterotomía en las cataratas incompletas. Por este medio evita la contusión del iris y el traumatismo: la simple sección del esfíncter pupilar es tan insignificante que casi no da sangre y facilità considerablemente la salida de la masa cristalina. Diez años han transcurrido desde que demostró Galezowski los inconvenientes del método de extracción de las cataratas por incisión periférica con iridectomía, para volver al método francés de extracción sin iridectomía. Los resultados de la operación sencilla sin iridectomía y por colgajo semielíptico son muy satisfactorios si se atiende á su estadística de esos diez años.

De 1.805 cataratas operadas en su clínica desde el 28 de Agosto de 1882 al 2 de Mayo de 1892 recayeron en e buscar
unca. La
y siendo
procurar
pias del
a enferl, vimos
perfecta

liéramos
aguardacontraído
s del mahubiera
o de ver
dor de la
chas diaantos escenéreos.
ue nadie
de estas
astaría á
cia y sin

s tijeras ido (del a deba á

ki en cotalmoloeden ser bre todo parencia contraarte opaina lente nomento e el iris, sigo una y á este ibuye el desarroración y herencia as Para oculista eratorio, las conies, vene extrac-

el esfínca sangre asa crisdemostró atracción dectomía, iridectoin iridecfactorios esde el 28 yeron en

ia en las

ontusión

hombres 1 079 y 726 en mujeres. Extracciones por su procedimiento, colgajo semielíptico sin iridectomía, 1.490; extracción con iridectomía, 241; iritis consecutiva, 40; hernia del iris, 15; flemón, 18; catarata secundaria que exigió la discisión, 364; irido-coroiditis consecutiva, 23. En 1 496 enfermos la agudeza visual ha sido 1. Este último resultado constituye una ventaja real. Además, alejada la herida del borde escle:o-corneal, se encuentra el ojo, por esto mismo, á cubierto del prolapso del cuerpo vítreo, en oposición á lo que ocurre en otros métodos en que la herida es demasiado periférica. Tampoco es de temer la hernia del iris. Para prevenir las cataratas secundarias lo más importante es practicar la esfincterotomia siempre que la catarata presente algunas dificultades para salir, ora sea incompleta ó demasiado voluminosa. La esfincterotomía podrá practizarse, ora antes de la expulsión del cristalino, ora inmediatamente después si la catarata ha contundido el iris á su sa-

Será muy ventajosa la esfincterotomía en las cataratas incompletas de todas formas y de cualquiera naturaleza, y hasta en las cataratas subluxadas: se practicará antes de la expulsión del cristalino, con lo cual se facilitará este tiempo de la operación y se prevendrán las iritis y las irido-coroiditis. Por este nuevo procedimiento ha obtenido el Sr. Galezowski éxito completo con agudeza normal en los casos siguientes:

1.º Extracción de una catarata que tenía más de quince años de fecha, de cuyas capas corticales una parte permanecía transparente, pero en que el cristalino era consistente, voluminoso, y hubo dificultades para que saliera á través de la pupila contraída La esfincterotomía facilitó inmediatamente la operación, curando el enfermo sin iritis.

2.º Catarata semiblanda, muy voluminosa, proyectando el iris hacia delante, y disminuyendo la cámara auterior. La esfincterotomía facilitó de un modo extraordinario la salida del cristalino, y curó el ojo sin ninguna complicación.

3.º Catarata subluxada, en la que eran de temer accidentes graves durante la expulsión del cristalino. Este tiempo de la operación se verificó muy fácilmente, el cristalino salió con su cápsula y con muy poco cuerpo vítreo. La reunión por primera intención de la herida no se hizo esperar, y á los ocho días pudo darse por curado el ojo La esfincterotomía en este caso, como en los anteriores, facilitó grandemente la salida del cristalino con su cápsula, que no hay necesidad de coger con pinza capsular ni de incindir.

III

El Dr. Thiriar (de Bruselas) ha consagrado una lec ción al error, á menudo cometido aun por cirujanos de gran mérito, que consiste en encontrar en el abdomen un tumor que no existe. Hay, en efecto, casos en que el vientre tiene enteramente la forma que presenta cuando está ocupado por un quiste ó por un feto de seis á nueve meses. Se experimenta la sensación de un tumor redondeado, resistente, no abollado, de convexidad superior, y que impide deprimir la pared abdominal. La enferma presenta además algunos síntomas de neurosismo, sobre los cuales llama más ó menos la atención. Ahora bien; si se la anestesia hasta completa resolución obsérvase que desaparece todo, el quiste y el abultamiento del vientre, notándose la sonoridad intestinal por todas

partes. Pero al despertar se reproduce todo exactamente del mismo modo.

Á veces sin necesidad del cloroformo se puede hacer desaparecer estos tumores fantasmas. El Sr. Thiriar refiere que disponiéndose á explorar la sensibilidad en una mujer que presentaba todas las apariencias de un quiste ovárico, por medio del bisturí, la enferma, creyendo que se la iba á operar entonces, saltó de la cama aterrorizada, y cuando se consiguió que volviera á acostarse, el tumor había desaparecido completamente, y no volvió á presentarse.

Es bastante difícil explicar la producción de estos falsos tumores. Dos causas pueden, sin embargo, invocarse: un timpanismo acentuado hasta el punto de dar cierto volumen al abdomen, por un lado; y una contractura localizada de los músculos abdominales, por otro. Cuando se asocian ambos fenómenos, el parecido con el quiste ovárico es completo. Pero esta contractura puede ser, ora voluntaria, ora involuntaria, y en este último caso es á menudo de naturaleza refleja y secundaria.

El Sr. Thiriar opina que con un poco de costumbre la mujer puede hacer creer perfectamente en un quiste ovárico contrayendo de un modo especial ciertos grupos de los músculos abdominales. Pero la contractura puede también ser involuntaria y proceder entonces de un estado hipocondríaco; que es lo que ocurre en las mujeres que desean ó temen un embarazo.

Témese que exista un tumor abdominal y trastórnase la imaginación. Poco á poco figúrase la mujer que existe realmente el tumor, y se abulta su vientre y confirma en apariencia sus aprensiones. Hay aquí una especie de auto-sugestión que determina los fenómenos del embarazo ó del tumor. Pero estos fenómenos pueden ser también de orden reflejo y secundarios; es preciso buscar la causa, el origen en un estado de irritación de los órganos sexuales, en diversos estados patológicos del útero ó de los anejos, en una alteración del peritoneo ó en una afección del tubo intestinal, que dan por resultado algo de timpanismo y de irritación del intestino. Estos fenómenos de excitación se propagan á su vez á la pared abdominal y producen una contractura localizada y secundaria de los músculos del abdomen. La mayoría de las veces se apreciará en estas circunstancias que el timpanismo y los trastornos digestivos han precedido á la contractura. Esta existe muy á menudo con la ascitis, y procede entonces de la irritación del peritoneo. En estos casos es sumamente difícil hacer el diagnóstico entre la ascitis generalizada y el quiste ovárico. El Sr. Thiriar ha observado dos casostipos en que no pudo hacerse el diagnóstico sino merced á la anestesia, casos tanto más interesantes cuanto que se practicó la laparotomía y se lavó con ácido fénico el peritoneo, lleno de nudosidades tuberculosas. Después de esta operación curaron completamente las dos en-

La conclusión de estos hechos es que aun cuando se haya apreciado todos los signos de un quiste ovárico deben abrigarse dudas sobre si se trata realmente de un tumor abdominal, y anestesiar á la enferma. Pero conviene saber también que en ciertos casos — muy excepcionales en verdad—en enfermas muy nerviosas, sujetas á contracturas muy vivas, que exageran los síntomas del tumor, el cloroformo puede hacer desaparecer los signos de un tumor que realmente exista. El Sr. Thiriar ha tenido uno de estos casos, en el cual, después de la anestesia, no encontró ya más que pastosidad, sin signos

positivos del quiste. Se aplazó la operación, que se practicó dos meses después, cuando el quiste había aumentado mucho de volumen.

Por último, no debe olvidarse que en muchos casos la distensión de la vejiga ha simulado quistes ováricos, y que el cateterismo es una medida previa necesaria para el diagnóstico.

DR. RAMÓN SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Tratamiento de las grietas de la mano.

(BAELZ)

Potasa caustica					0,5	gramos
Glicerina Alcohol				ãa 20	0,0	-
Agua destilada				6	0,0	-

Después de tomar un maniluvio caliente, se frota las manos con esta mixtura una vez al día. La curación se obtiene á los dos ó tres días, al decir del autor.

Agua creosotada gaseosa.

(HICKL)

Creosota 1 á	2 gramos.
Coñac 50 á	100 -
Jarabe simple	300 —
Tintura de menta pi-	
perita xxx á Agua saturada de ácido car-	XL gotas.
bónico	2.000 gramos.

El extracto de helecho macho contra la tenia.

Manera de administrarlo:

1.º Fórmula de Créquy.

Extracto	etérec)	de	he	lec	ho		
macho.							8,00	gramos.
Calomelar	nos						0,80	_

Para hacer 16 cápsulas, de las que se tomarán dos cada diez minutos.

2.º Fórmula de Peschier.

Extracto etéreo de helecho	
macho	2,50 gramos.
Goma arábiga	1,25 —
Polvos de estaño	1,25 —
Calomelanos	0,60 —
Jabón medicinal	0,60 —
Polvos de raíz de helecho	c. s.

H. s. a. 20 píldoras plateadas, de las que se tomarán 10 por la noche á las diez, y las otras diez media hora después.

3.º Fórmula de la Sra. Nüffler.

Polvos	de	helecho	macho		6	gramos.
Aona						0

Para tomar de una vez por la mañana en ayunas, y una hora después un purgante (calomelanos, escamonea).

4.º Fórmula para los niños

Aceite													
cho								0	,5	0	á	1,00	gramos.
Calome	elan	os										0,50	_
Agua		. :										15,00	- 9
Azúcar	en	pol	VO									15,00	-
Gelatir	18	4. 10		12	To.	1	-	127	150			0 8	

Puede prescribirse también el extracto etéreo de helecho macho en poción.

Pastillas contra la hemicránea.

(SECKEMBERG)

Antipirina				0,30	gramos.
Antifebrina				0,05	-
Polvos de ruibarbo.				0.05	
— de quina				0,03	_
Para una pastilla.					

S.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Remitido á informe del Real Consejo de Sanidad el expediente instruído por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad con motivo de las repetidas consultas hechas por algunas casas consignatarias respecto á la falta de armonía que existe entre la regla 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888 y la 3.ª de la de 6 de igual mes de 1889; dicho Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En sesión celebrada el día de ayer ha aprobado este Real Consejo por mayoría el dictamen de su segunda Sección, que á continuación se inserta.

La Dirección general del ramo, en vista de las repetidas consultas que le han hecho algunas casas consignatarias con motivo de la falta de armonía que existe entre la regla 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888 y la 3.ª de la de 6 de Marzo de 1889, interesa de este Consejo informe sobre la mejor manera de prescribir la misma cuarentena para las procedencias á que se refiere la primera de las disposiciones citadas que para las relativas á la segunda.

Al efecto consigna que, por la primera de las mencionadas reglas, las procedencias de cualquier país que lleguen en las condiciones señaladas en su párrafo segundo deben someterse á tres días de cuarentena los buques, admitirse libremente á los pasajeros y ventilarse el equipaje durante cuatro ó seis horas; mientras que por la segunda, dicha cuarentena de tres días han de sufrirla no sólo las embarcaciones, sino también el pasaje y el equipaje; pero esto tan sólo en nuestros puertos del Mediterráneo y en los de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Canarias desde 1.º de Octubre á 30 de Abril.

De lo expuesto deduce que la regla 3.ª de la real orden de 6 de Marzo de 1889 modifica para los puertos últimamente citados la regla 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888, con perjuicio de las procedencias de las Antillas, Seno Mejicano, La Guaira y Costa Firme, puesto que quedan sujetos durante la referida época á tres días de cuarentena buques, personal y cargamento, lo cual no ocurre con las procedencias de otros puertos de América que en iguales condiciones arriben á los nuestros ya expresados.

Dicho Centro no encuentra justificado el que se imponga distinto trato sanitario á las indicadas procedencias que á las de otros puertos de América en donde se padece la fiebre amarilla de un modo endémico, excediendo en ambos la duración de la travesía del tiempo que las Conferencias internacionales celebradas en Viena, Constantinopla y otros países, asignan como período de incubación para las referidas pestilencias.

Para emitir el informe interesado con el mejor acierto, la Sección se hará cargo de las dos disposiciones citadas, y propondrá la reforma que considere más conducente á establecer entre ellas la debida armonía y á garantizar del modo más cumplido los intereses de la salud pública.

La regla 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888, que se dictó sin oir á este Consejo, á la letra dice así: «Se someterá á tres días de prácticas cuarentenarias á los buques con patentes que expresen la existencia de algunos casos de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante en el puerto de salida ó en cualquiera del tránsito, si no se manifiesta en dicho documento que la enfermedad tenga carácter epidémico.

»Si en la travesía se hubieren empleado diez ó mas días, no habiendo ocurrido á bordo accidente de cualquiera de dichas enfermedades, será admitido libremente el pasaje, y los equipajes se fumigarán ó ventilarán durante cuatro ó seis horas »

idad el

e Bene-

consul-

especto

3 de la

de 6 de

emitido

yer ha

ctamen

repeti-

consig-

de 1888

de este

ribir la

e refie-

ara las

nencio-

que lle-

segun-

los bu-

tilarse

as que

han de

el pa-

s puer-

e Sevi-

re á 30

lorden

iltima-

Marzo

s Anti-

puesto

es días

o cual

tos de

s nues-

se im-

ceden-

nde se

, exce-

tiempo en Vie-

perio-

acierones ci-

serta.

La práctica de lo prevenido en esta regla pone en peligro, á juicio de la Sección, la salud pública de la Península é islas adyacentes.

Ciertas enfermedades comunes se asemejan á las pestilenciales señaladas en la vigente ley de Sanidad, lo que da lugar á que cuando se presentan los primeros casos de alguna de éstas en una localidad donde no es endémica, los médicos duden de su verdadero carácter, y no se decidan á fijar el diagnóstico sino después de haber observado á muchos invadidos de la misma dolencia.

Esto, unido á la impopularidad que dichos profesores arrostran al publicar la existencia de tales padecimientos, es motivo para que se abstengan de hacer manifestaciones en el indicado sentido, hasta que el incremento de la epidemia les obliga á ello.

Por otra parte, las Autoridades retardan cuanto les es posible la declaración oficial correspondiente, á causa de los muchos perjuicios que con esto se originan, tanto por el pánico que se apodera de los habitantes del pueblo epidemiado, como por las grandes pérdidas que se ocasionan á todos los ramos de la riqueza pública, debiéndose sin duda á lo expuesto el que nuestros cónsules muchas veces sólo tengan noticia de la presentación de algunos casos de una enfermedad pestilencial cuando la epidemia ya está desarrollada.

Las precedentes consideraciones son bastantes, en concepto de la Sección, para hacer sospechar con sobrado fundamento de la existencia del cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante en un punto, cuando los buques procedentes del mismo traen patente con nota de casos aislados de alguna de las enfermedades mencionadas, por lo cual dicho documento debe considerarse como sucio á los efectos de lo preceptuado en la vigente ley de Sanidad, y en este sentido entiende la Sección que debe modificarse la regla de que se trata.

La regla 3.ª de la real orden de 6 de Marzo de 1889 dice textualmente: «Las procedencias de los mismos países (se refiere á los señalados en el art. 32 de la vigente ley de Sanidad), con nota de casos aislados de fiebre amarilla, sufrirán en los puertos del Mediterráneo y en los de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Canarias, desde 1.º de Octubre á 30 de Abril, tres días de cuarentena de observación para las personas y buques con todo su cargamento. En los puertos del Norte se aplicará á estas procedencias en dicho período lo prevenido en la regla 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888 »

La disposición copiada ofreció algunas dudas al director de Sanidad del puerto de Santander, y fué objeto

de una reclamación del representante en esta Corte de la Compañía Transatlántica, y tanto la consulta del primero como la instancia del segundo pasaron á informe de este Consejo, que lo evacuó el 16 de Julio de 1889, dictándose, de conformidad con él, la real orden de 6 de Agosto del mismo año.

La Sección reproduce cuantos argumentos se exponen en el referido dictamen para demostrar la conveniencia de que se mantenga en todo su vigor lo prevenido en esta real orden, debiéndose suprimir la cita que se hace en su regla 3.ª de la 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888, porque, como ya se ha dicho, procede que ésta se modifique.

Así, pues, atendiendo á lo expuesto, la Sección estima oportuno que se redacten las expresadas reglas del modo siguiente:

Regla 13 de la real orden de 31 de Marzo de 1888: « Las patentes con nota de casos aislados de cólera morbo asiático, fiebre amarilla ó peste de Levante en el puerto de salida ó en cualquiera del tránsito se considerarán como sucias, á los efectos de lo preceptuado en la vigente ley de Sanidad. »

Regla 3 ª de la real orden de 6 de Marzo de 1889: «Las procedencias de los mismos países con nota de casos aislados de fiebre amarilla sufrirán en los puertos del Mediterráneo y en los de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Canarias, desde 1.º de Octubre á 30 de Abril, tres días de cuarentena de observación para las personas y buques con todo su cargamento.

»En los puertos del Norte se someterán al mismo trato sanitario, pero cuando se empleen diez ó más días en la travesía sin accidente á bordo, se admitirá libremente en los expresados puertos del Norte el pasaje, y se fumigará y ventilará durante cuatro ó seis horas al equipaje.»

Concebidas en estos términos ambas disposiciones, desaparece la falta de armonía que entre ellas existe, constituyendo la segunda una excepción de la primera.

El art. 32 de la vigente ley de Sanidad previene que se sometan à siete días de cuarentena los buques con patente limpia que salgan de las Antillas y Seno Mejicano, de La Guaira y Costa Firme desde 1.º de Mayo hasta 30 de Septiembre, y cuantas disposiciones se han dictado sobre el particular se han ajustado à este precepto legal, y el Consejo en sus informes ha procedido del mismo modo por considerar que las modificaciones en asunto de tanta transcendencia para que sean aceptadas deben obedecer à un plan general bien meditado, oyendo antes à las Corporaciones competentes en la materia, por lo cual la Sección entiende que no procede hacer variaciones parciales en la ley de Sanidad que pudieran perjudicar à los intereses de la salud pública ó à los del comercio y navegación, sin provecho para los primeros.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone; y disponer que las mencionadas reglas 13 y 3.ª de las reales órdenes de 31 de Marzo de 1888 y 6 del propio mes de 1889, se entiendan redactadas en la forma propuesta á fin de que en lo sucesivo se ajusten las Direcciones de Sanidad de los puertos en el régimen sanitario que deba imponerse á los buques que se encuentren comprendidos en las expresadas reglas.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 26 de Enero de 1892. — Elduayen. — Sres. Gober-



nadores civiles de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta. — (Gaceta del 27.)

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 1.º de Junio, concediendo regreso á la Península al médico primero de Filipinas Sr. Videgaín, y al de Cuba Sr Bedoya.

Real orden igual fecha que la anterior, concediendo un mes de expectante á embarco para la Península al farmacéutico primero de Cuba Sr. Gil.

Real orden de 4 de Junio, disponiendo conserve el empleo personal de médico mayor el primero Sr García Pérez.

Real orden de 6 de Junio, disponiendo que el inspector farmacéutico de segunda clase destinado en la Junta facultativa, cese en la inspección de los servicios de las Farmacias militares de esta Corte.

Real orden igual fecha que la anterior, concediendo indemnizaciones por el servicio de quintas en Galicia al médico mayor Sr. Mariñas y los primeros Sres Pareja, Rodríguez Córdova y Rivadulla.

Real orden también del 6 de Junio, concediendo abono de sueldos al farmacéutico mayor Sr. González Carreras.

Real orden de igual fecha que las anteriores, concediendo pasar á situación de supernumerario sin sueldo al médico segundo Sr. Mollá Rodrigo.

Real orden de 12 de Mayo, aprobando la «Instrucción para la enseñanza técnica en las experiencias y prácticas de Sanidad Militar».

SOCIEDADES CIENTIFICAS

LA INDICACION TERAPÉUTICA

EN EL ESTADO ACTUAL

DE LOS CONOCIMIENTOS MÉDICOS

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE CORTEJARENA Y ALDEBÓ, ACADÉMICO NUMERARIO DE LA REAL DE MEDICINA, EN CONTESTACIÓN AL DEL DR. MARIANI

Señores académicos: Agradable tarea me ha confiado la Academia al encargarme su representación en este momento, con motivo del ingreso en ella del doctor don Juan Manuel Mariani, porque grato es hablar en nombre de vosotros, queridos compañeros, y no lo es menos saludar al nuevo académico que, desde hoy, ha de compartir con nosotros los trabajos de esta ilustre Corporación. Bien quisiera poder corresponder á vuestra bondad para conmigo, ocupándone de un asunto digno de vosotros, y con la brillantez que corresponde, pero temo que así no suceda, á juzgar por lo mucho que vosotros merecéis, y sólo confío en la bondad con que siempre me habéis distinguido.

Aumenta mi contento la circunstancia de que, al tener el gusto de contestar al bello discurso del Dr. Ma-

riani, paréceme que cual pareja afortunada que después de largo viaje llega al término deseado, del mismo modo venimos aquí cogidos de la mano el que, para honra mía, fué antiguo discípulo, y yo, que por ley forzosa de los años, y por nada más, tuve la suerte de ser su maestro. Y, por cierto que ya que por primera vez en mi vida profesional me atribuyo el difícil papel de mentor, me alegro mucho de poder justificarlo, porque me ha cabido la dicha de que mi antiguo discípulo haya aceptado las doctrinas que, en su día, pude á lo más indicarle, y que con su talento ha hecho fructificar, según se desprende del contenido de su discurso, que hemos tenido el gusto de escuchar hace breves momentos Así, puedo felicitarme de que el Dr Mariani haya llegado á este sitio, y acreditar lo acertada que esta Academia ha estado al elegir á tan digno profesor como uno de sus miembros numerarios, puesto que hace tiempo le conozco y he sido testigo de sus triunfos repetidos, así durante su vida escolar, según lo acredita su brillante hoja de estudios, como después que obtuvo el último título de su carrera.

Oficial del Cuerpo de Sanidad Militar, médico por oposición de la Beneficencia general, autor de varios escritos muy apreciables, práctico distinguido en el ejercicio de su profesión, de trato afable y cariñoso, reúne el nuevo académico excelentes condiciones que, estoy seguro, no ha de desmentir en el ejercicio del cargo que hoy se le confiere.

Cumplida esta grata misión de saludar al recipiendario, queda un triste deber que cumplir, y es evocar el recuerdo del notable profesor mi antiguo compañero en la Facultad de Medicina de Madrid, y siempre distinguido amigo, el Excmo. Sr. D. Esteban Sánchez de Ocaña. Tuve el gusto de oir sus lecciones cuando era profesor sustituto de cátedras en el Colegio de San Carlos, y de compartir con él, tiempos después, el servicio de las clinicas oficiales, donde juntos desempeñábamos el cargo de profesor clínico. Su profundo saber y su aplicación constante justifican el buen juicio que de él habían formado todas las personas que le conocían, y la confianza que en su ciencia habían depositado desde la más alta representación del Estado hasta el pobre enfermo de las salas de un hospital. ¡Lástima grande que una vida consagrada al trabajo toda ella, se haya extinguido tan pronto, cuando apenas empezaba á disfrutar de las satisfacciones que compensaran en algo sus penalidades anteriores!

Dios le habrá acogido en su seno, y en el Cielo disfrutará del premio eterno, á que se hizo merecedor por sus virtudes.

I

Interesante por demás es el tema elegido por el doctor Mariani para su discurso de ingreso en esta Academia: I.a indicación terapéutica en el estado actual de los conocimientos médicos. Difícilmente puede buscarse un asunto de mayor transcendencia que el enunciado, porque la indicación terapéutica constituye toda la Medicina, y así ya pudo Rostan definir ésta, la ciencia de las indicaciones, pues, con efecto, lo primero que el médico tiene que decidir á la cabecera del enfermo es lo que va á hacer, y para esto ha de formar un juicio, y muy exacto, como que de él depende el éxito de su empresa: curar al enfermo. Pero este juicio no puede formarse sin el conocimiento claro y preciso de varias circunstancias que, si al determinarlas parecen hasta sencillas, á poco

después mo modo a honra rzosa de su maesz en mi mentor, ne ha caaceptaidicarle, n se dess tenido í, puedo lo á este a ha esde sus e conozí durane hoja de

por opoos escriejercicio e el nueseguro, e hoy se ipienda-

ilo de su

ipiendavocar el añero en stingui-Ocaña. profesor los, y de e las cliel cargo licación ian foronfianza nás alta ermo de na vida uido tan las saalidades

disfru-

el doctor
ademia:
los conoin asunorque la
licina, y
s indicaco tiene
ue va á
ay exacesa: cuarse sin
stancias
, á poco

que se reflexione nos encontraremos con que la interpretación de cualquiera de ellas es muy variable en cada momento y en cada individualidad. Se empieza por decir, con el Dr. Mariani, que la base primera para establecer una buena indicación es el diagnóstico completo, esto es, el conocimiento de la enfermedad en todos sus pormenores; pero la dificultad está en la concepción del modo de ser de la enfermedad, qué es lo que para el médico representa, si el trastorno recae en la vitalidad propiamente tal, ó si afecta la textura íntima de los órganos, si puede ser curada por los esfuerzos naturales, por acción reactiva de la naturaleza, ó es preciso una intervención activa, y cuándo será ésta oportuna. Siendo la enfermedad, como decía Bordeu, un modo de ser del individuo, resulta que el médico trata enfermos, y como éstos son diferentes unos de otros, no basta sólo conocer la enfermedad, sino el individuo que padece, y de aqui otra fuente de indicación no menos difícil de apreciar que la ya referida; es decir, que necesitamos conocer la enfermedad y el enfermo, y claro está que no podemos olvidar cuanto á éste rodea en el mundo en que habitamos En este tripode, pues, enfermedad, enfermo y circunstancias exteriores, descansa todo el fundamento de una buena indicación terapéutica.

Faera impropio de un trabajo de esta índole ocuparse de todos estos asuntos como en una obra didáctica, y además temería ofender vuestra ilustración, recordando cosas por todos sabidas; pero cumple al objeto que el nuevo académico se ha propuesto con el enunciado de su discurso, hacer alguna excursión por el campo de la patogenia, pues asienta, y con exactitud, que las ideas patogénicas que han dominado en diferentes épocas, han sido siempre el fundamento de las aplicaciones terapéuticas. En este concepto, y antes de corroborar la conclusión que el Dr. Mariani establece, pudiera recordar ligeramente, si así me lo permitís, las diversas escuelas médicas que se han disputado el triunfo en el transcurso de los tiempos, no en los primitivos ó muy remotos, sino en estos que podemos llamar modernos, y los varios sistemas que, modificando más ó menos profunda mente el conocimiento médico, han aparecido y desaparecido sucesivamente, dejando todos en pos de sí algo útil y verdadero; pero quedando en definitiva de una manera estable, y reinando en absoluto, lo que llamaremos la verdadera Medicina, esto es, la tradicional ó natural, como quiera decirse, pero que es la que ha servido y sirve de norma á los buenos prácticos.

Comprendo lo difícil de la empresa que me impongo; por una parte lo largo del asunto, y lo mucho que de él puede escribirse, y que me haría ir más lejos de lo que mis fuerzas alcanzan; por otra el constante movimiento de cambio y evolución de cosas é ideas en los tiempos que atravesamos, el deseo de novedades, admitiendo lo último que se pregona sin más criterio que por ser lo último, y en contraposición, considerar y desechar como viejo lo que ha poco era la última palabra; el indiferentismo consiguiente á lo que la tradición nos ha legado, creyendo que nada se ha hecho hasta ahora, son motivos suficientes para arredrar á cualquiera que no tenga bien arraigadas sus convicciones ó que no haya tenido tiempo para confirmarlas con una práctica más ó menos lejana; pero soy además de los que creen que conviene repetir de cuando en cuando el memento, para renovar en la memoria lo que el transcurso del tiempo y el cambio y renovación de generaciones hace olvidar y hasta gnorar á los que han llegado después que nosotros.

II

Los progresos incesantes de las Ciencias naturales, sus maravillosos descubrimientos, sus utilísimas y variadas aplicaciones á todas las necesidades de la vida, no podían menos de influir en la Medicina, y en tanta magnitud, que hasta quisieron sobreponerse á ella y considerarla simplemente como una de sus ramas principales

La Química, con sus provechosos auxilios á la Clínica, se alzó pujante pretendiendo ser la base de toda la práctica médica. Los estudios de Hematología, de Andral y Gavarret, que con tanto entusiasmo acogíamos y repetíamos los alumnos de entonces; las alteraciones que comprobábamos en la sangre humana, determinadas por diferentes enfermedades, sobre todo las referentes á los cambios que experimentan los glóbulos rojos y la fibrina; los curiosos experimentos de Mialhe, que con el ilustre Dr. Asuero presenciábamos en París; los trabajos de Liebig sobre la putrefacción y la fermentación, tan divulgados en España por el químico Dr. Torres Muñoz de Luna; la demostración práctica de enfermedades representadas por modificaciones de los principios constitutivos de la orina, y otra porción de investigaciones fundadas en el análisis quimico, todo conspiraba para que los prácticos fijaran su atención en los recursos poderosos que podían obtener de las aplicaciones de la Química.

Considerado el cuerpo humano como un gran laboratorio; la vida, siendo resultado exclusivo de las modificaciones de la materia, ó esta misma materia organizada y en acción; las funciones nutritivas producto de oxidaciones; la enfermedad, consistente en reacciones y cambios químicos ocurridos en los humores del cuerpo, y los medicamentos empleados como agentes químicos, que obran sobre el organismo á la manera que pueden hacerlo en las retortas; juzgando del mismo modo todo cuanto á la Fisiología humana se refiere, era forzoso un cambio de modo de pensar, un trastorno de las doctrinas médicas de tiempos anteriores, y se originó como nueva doctrina lo que entonces se llamó el Quimismo.

Ha influído también en el modo de ser de los conocimientos médicos la Física, con sus portentosos progresos, sus estudios sobre la luz y electricidad, de que se ha hecho aplicaciones para idear y perfeccionar aparatos é instrumentos ingeniosísimos que facilitan la inspección de órganos y tejidos profundos; que representan gráficamente el funcionalismo normal y anormal de ciertos órganos, facilitándose así extraordinariamente el diagnóstico; haciendo patentes ciertas lesiones con una claridad asombrosa, se han segregado de la Clínica elucubraciones teóricas de poco ó ningún provecho para el tratamiento de variadas dolencias.

Con tales elementos se señalaron nuevos derroteros á la Medicina, originándose una nueva reforma médica, y apareció en el palenque científico la *Histoquimia* y la teoría histológica, cuyo cuerpo de doctrina fué admirablemente desenvuelto por el célebre profesor Virchow.

La teoría celular fué acogida con ardor por todos los que entonces comenzábamos la práctica de la Medicina, teniéndola en gran favor como elemento importantísimo de progreso, y aun no hace muchos años que no se hablaba más que de células y de proliferaciones celulares. La célula tiene actividad propia, nace de otra célula y se forma por la división de las células preexistentes: la asociación de las células forma el tejido epidérmico,

la sustancia conjuntiva y el tejido vascular nervioso; el tejido conjuntivo es de gran importancia, está generalizado por todo el cuerpo, compone todos los órganos y suministra células que, proliferando, constituyen neoplasmas y tumores. Se establece una génesis especial de los tumores, clasificándolos, en su consecuencia, y estableciendo acerca de ellos concepto muy diferente del admitido hasta entonces, y se considera á la discrasias, no como originadas por la sangre, sino procedentes de una afección local anterior, por el acceso constante de sustancias dañosas, originadas en varios puntos.

(Se continuará.)

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana. — Altura barométrica máxima, 711,27; mínima, 704,52; temperatura máxima, 38°,4; mínima, 10°,3; vientos dominantes, NNE, NE, y SO.

Durante la semana anterior han predominado las congestiones de los órganos viscerales, especialmente del hígado; epistaxis, fluxiones hemorroidales y propensión á los vértigos cerebrales; los catarros de las vías respiratorias se han mejorado, y se han acentuado las diarreas por indigestión, las tendencias á las infecciones intestinales, y la excitación de los órganos centrales del sistema nervioso.

En los niños no hay ninguna enfermedad predominante, conservándose en poco desarrollo las fiebres eruptivas.

CRONICA

Uno más. — Por real orden de 2 de Junio se declaran de utilidad pública las aguas sulfurosas sódicas de tres veneros, propiedad de D. Cástor Garrido, que alumbran en término de Puente Caldelas (Pontevedra).

Reposición justísima. — Ha sido repuesto en el cargo de subdelegado de Farmacia del distrito del Mar de Valencia el distinguido farmacéutico D. Miguel Domingo Roncal. La Junta de Sanidad provincial, de acuerdo con el dictamen del ponente nombrado al efecto, resolvió declarar inculpable al Sr. Roncal en el expediente que se le formó á consecuencia de las denuncias formuladas por varios drogueros de aquella capital, y de conformidad con esta resolución, el gobernador de la provincia ha repuesto á dicho señor en el referido cargo, el cual viene desempeñando el Sr. Roncal, con aplauso de la clase farmacéutica, desde el año de 1848; es decir, desde que se puso en vigor el reglamento vigente para las subdelegaciones de Sanidad del Reino.

Al enviar al Sr. Domingo Roncal la más cumplida enhorabuena por el justo fallo recaído en el expediente á que nos hemos referido, debemos también felicitarle por el celo, la energía y el entusiasmo con que en tan largo espacio de tiempo ha desempeñado el puesto de subdelegado, dirigiendo todos sus trabajos á la defensa de la salubridad pública y de los intereses y derechos de la clase farmacéutica.

Procedimientos... canallescos. — Ha poco dijimos que cierto caballero desconocido había comenzado á publicar en París unos Manuales de Medicina con el nombre y el título de un catedrático de la Facultad de Medicina. Protestó éste, y el editor corrigió en parte el .. error, y decimos en parte, porque continúa ostentando el tal caballero el título de catedrático, á pesar de que en las Facultades de Francia no figura nadie con ese nombre. Pues ahora ha ocurrido una cosa parecida con el célebre Virchow, quien habiendo leído, en los periódicos norte-americanos, llamativos anuncios en los que se dice que el gran médico alemán Carlos Virchow-Schick acaba de llegar de Berlín y se pone á disposición

de los enfermos, añadiendo que ha hecho importantes descubrimientos sobre los gérmenes de las enfermedades crónicas y su tratamiento, escribe á dichos periódicos protestando de la usurpación de apellido, pues no hay en todo el Imperio alemán ningún médico más que él que lo lleve.

Ahora bien, dice con muchísima razón un periodista francés: todos los que han leído el anuncio de Virchow-Schick, ¿leerán la protesta del catedrático Rodolfo Virchow? Hay que ponerlo en duda

Academia de Higiene de Cataluña. — En Barcelona se ha constituído con este nombre una Asociación. De ella forman parte, al decir de un periódico, elementos jóvenes en su mayoría, de los cuales se promete opimos frutos.

Primer Congreso médico mejicano. — En la República mejicana se celebrará del 6 al 10 de Diciembre de 1892, el primer Congreso médico.

Las bases para su celebración son las siguientes: Tomarán parte en este Congreso los médicos, farmacéuticos y veterinarios residentes en la República que hayan sido invitados y que contesten aceptando la invitación antes del 15 de Agosto del presente año.

El personal del Congreso será dividido eu una Comisión ejecutiva y en Secciones

Estas son: Anatomía, Medicina interna, Cirugía en general, Sifiliografía, Neuropatología y Psiquiatria, Oftalmología, Cirugía de las vías urinarias, Terapéutica y Farmacología, Obstetricia y Ginecología, Higiene y Bacteriología, Medicina legal, Medicina militar, Farmacia y Veterinaria.

Defunción. — Ha fallecido en edad muy temprana, en la Calzada de Oropesa (Toledo), el Dr. D. Vicente Castelló y Sánchez, muy ilustrado farmacéutico establecido en Madrid en su calle de Carretas

Tratado de Medicina — Se ha terminado la publicación del tomo I de esta obra, de los Sres. Charcot, Bouchard y Brissaud, que se traduce al castellano bajo la dirección del Sr. Ulecia y Cardona. El tomo I lleva un prólogo del Dr. D. Amalio Gimeno y Cabañas, catedrático de la Facultad de Madrid.

He aquí el sumario de este tomo:

Patologia general infecciosa, por A. Charrin: traducida por D. Rafael del Valle. — Perturbaciones de la nutrición, por P. Le Gendre: trad por D. Amalio Gimeno y Cabañas. — Enfermedades infecciosas comunes al hombre y á los animales, por G. H. Roger: trad. por D. Federico Olóriz y Aguilera. — Fiebre tifoidea, por A. Chantemesse: trad. por D. José Monmeneu. — Enfermedades infecciosas, por F. Widal: trad. por D. Angel Fernández-Caro. — Forma un hermoso y elegante tomo de 950 páginas, esmeradamente impresas en excelente papel satinado y con numerosos grabados — Precio, 18 pesetas. Los pedidos, acompañados del importe — pues sin este requisito es inútil hacerlos — á la Administración, Preciados, 33, bajo, Madrid.

Anuario estadístico. — Hemos recibido un ejemplar del Anuario estadístico de la ciudad de Buenos-Aires, correspondiente al año 1891.

Igualmente hemos recibido una Memoria de las aguas de Puentenansa (Santander), cuyo Establecimiento balneario dirige esta temporada nuestro muy estimado amigo D. Eduardo Fuentes.

VÉASE el anuncio del Sr. Vivas Pérez: ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO.

COW-POX LINFA PURA DE VACA. Instituto de Vacunación. Proveedor de la Real Casa. Preciados, 58. Teléfono 603. Unico en España que posee esta linfa, exenta de peligros, de origen conocido é infalible en sus resultados. Vacunando á los niños con esta linfa consiguen sus padres obtener la garantía más potente que cualquier escudo protector. Vacuna diaria de ternera, de 3 á 5 tarde, 5 ptas. A la clase obrera, lunes y viernes, á 2 ptas. Tubitos á 4 ptas.; cristales á 2,50; costras á 15. Remítese á provincias. Dirigirse á D. Santiago Laruelo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO Amparo, núm. 10 y Ronda de Valencia, núm. 8.

TELÉFONO 552

Se publica todos los domingos. (BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA

GENIO MÉDICO-QUIRURGICO) Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

Precos de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

DIRECTOR

DON MATÍAS NIETO SERRANO

España: 15 pesetas al año, que pue-den pagarse en tres veces. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas en tres veces.

DON RAMÓN SERRET. - DON CARLOS MARÍA CORTEZO. - DON ÁNGEL PULIDO

CIGARROS

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER (PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

LOS SUFRIMIENTOS Y EN SUFRIMI

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las farmacias.

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

CONTRA LAS ENFERMEDADES GRÓNICAS INITIALISMO REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el brazo EMPLES DE ALBES PETALES MILITARES.

PAPEL DE ALBES HOSPITALES MILITARES.

EN IOS HOSPITALES MILITARES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

VOZ y BOGA

Recomendadas contra los Males de la Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Jarabe Laroze

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis; gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S--Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di-gestiones laboriosas, Acedias, Vómi-tos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirma-

cones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune to lo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

POBREZA DE LA

VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones es-crofulosas, Fiebres, Nevroses, Pali-dez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Anuncios extranjeros.

Desde el 1.º de Julio de 1890, SOCIETE MUTUELLE

DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

falta la sigan meses 80 108 portadas dentro indispensablemente 188 paginas deberán un extravio cada sufran ingos domi núm sale á luz todos los Las reclamaciones de periódico

ejemplar ios-Aires, las aguas

iento bal-

estimado

mportantes fermedades periódicos s no hay en

que él que

periodista le Virchow-

odolfo Vir-

In Barcelo-

Asociación.

, elementos ete opimos

En la Re-

Diciembre

cos, farmaública que

do la invi-

una Comi-

Cirugía en

siquiatria, Terapéuti-

a, Higiene litar, Far-

temprana,

D. Vicente

utico esta-

la publi-

Charcot, llano bajo

mo I lleva

nas, cate-

in: tradues de la nu-

nes al hom-

or D. Fe-

r A Chan-

ermedadesel Fernán-

mo de 950

nte papel , 18 pese-- pues sin

istración,

ientes:

LIXIR DE

. Instituto de la Real ña que poido é infan esta linfa otente que nera, de 3 s, á 2 ptas. Remitese á

ODORO

Ayuntamiento de Madrid

a tres los días no feriados. apartado de Co-Serret, de nueve Ramón A Bon -c3 se dirigirán de oficina BIBLIOTECA, न्द SIGLO y 2.0 halla establecida en la calle de la Magdalena, giro de y demás documentos pedidos, libranzas, letras correspondencia,

Advertencia de la Administración.

Rogamos á los señores suscriptores que no han satisfecho aún sus suscripciones del año actual, se sirvan ponerse cuanto antes al corriente de ellas, si no quieren sufrir retraso en el envío del periódico y de las obras de la BIBLIOTECA.

ESTAFETA DE PARTIDOS

Según nos comunica D. Francisco Muro y Falces, la plaza de médico-titular de Escalona de Alverche (Toledo), que desde hace cuatro años viene desempeñando, está vacante por terminación de contrato, y se cree en el deber de hacer constar á sus compañeros que está dispuesto á permanecer indefinidamente en dicho punto por ser médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría, con nombramiento en propiedad; médico del Hospital por contrato con el administrador de dicho establecimiento, y aprobado por su patrono el Excmo Sr. Duque de Uceda, encargado de la asistencia de los individuos del puesto de la Guardia civil, y médico de la comunidad de religiosas del convento de dicho pueblo.

VACANTES

- La de médico-cirujano de Fuentidueña de Tajo (Madrid). Dotación 999 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, más las igualas que el facultativo contrate con los vecinos pudientes de la localidad. Solicitudes durante el presente mes al alcalde D. Serafín Sánchez González.
- Las tres de id. id., otra de igual clase en la pedan a del Villar y la de farmacéutico de Chinchil a (Albacete). Habitantes 5.957. Dotación 750 pesetas anuales cada una de las cuatro primeras y 950 pesetas la de farmacéutico por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Valentín López García.
- La de id. id. y farmacéutico por terminación de contrato de Babilafuente (Salamanca). Hab. 1 032. Dotación 150 pesetas anuales cada uno por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Pedro Palomero.
- Una de los dos de íd. íd. de Benejama (Alicante). Habitantes 2.166. Dotación 500 pe-etas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde don Román Payá.
- Las dos de íd. íd. por renuncia de Minglanilla (Cuenca). Hab. 2 193. Dotación 375 pesetas anuales cada una por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Pascual Altolaguirre.
- La de íd. íd. por terminación de contrato de Casaseca de Campean (Zamora). Hab. 692 Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Julio al alcalde D. José Bueno.
- La de d. id. por renuncia y terminación de contrato — de Vecinos (Salamanca) Hab. 428. Dotación 450 pesetas anuales por la asistencia de 14 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Felipe Martín.
- La de íd. íd. por terminación de contrato de Valdemierque (Salamanca). Hab. 191. Dotación 20 pesetas anuales por la asistencia de 3 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde D. Luis López Laporta.
- La de íd. íd. por terminación de contrato de Martinamor (Salamanca). Hab. 319. Dotación 100 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y las igualas

- con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 5 de Julio al alcalde D. José Iñigo.
- La de íd. íd. por dimisión de Cilleros el Hondo (Salamanca). Hab. 221. Dotación 75 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Mariano Sancho
- La de id. id. de Algaida (Baleares) Hab. 3.964. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de unas 150 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Julio al alcalde D. Bernardo Pou.
- Las dos de íd. íd. de Cortegada (Orense). Hab. 3.817. Dotación 675,75 pesetas anuales cada una por la asistencia de 100 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde D. José Vázquez.
- Las dos de id. id. de Teulada (Alicante). Hab. 2.851. Dotación 375 pesetas anuales cada una por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por dos ó cuatro años. Selicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde D. Agustín Bertomeu.
- La de íd. íd. por terminación de contrato de Vilde (Soria) y su anejo Villanueva de Gormaz, distante 2 kilómetros de buen camino. Dotación 100 pesetas anuales por Beneficencia y 300 fanegas mitad trigo y la otra mitad centeno de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Casto Lallana.
- La de íd. íd. por tener que ausentarse el que en la actualidad la desempeña de Noviercas (Soria). Dotación 625 pesetas anuales, y desde 1.º Octubre 750 pesetas por la asistencia de las familias pobres y 250 fanegas de trigo de igualas con los vecinos pudientes, que mal pagadas valen á 8 pesetas fanega. Consta este pueblo de 250 vecinos, buenos caminos y próximo á dos carreteras. La duración del contrato será hasta el 30 de Septiembre de 1894 Solicitades al alcalde ó al medico D. Jaime Pons, teniendo en cuenta que este deja la titu ar el día 15 y es requisito indispensable tener dos años de práctica.
- La de íd. íd. de Casavieja (Avila). Hab. 2.234. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. M. Magán.
- La de íd. íd. por terminación de contrato de Aldehuela de Yeltes (Salamanca). Hab. 580. Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de 30 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Gabriel García. (Nota. Actualmente la está desempeñando con buen éxito un licerciado en Medicina y Cirugía).
- La de íd. id. de Cenarruza (Vizcaya). Hab. 1.055. Dotación 995 pesetas por la asistencia á 6 familias pobres, 280 pesetas de gratificación por vacunar y 500 pesetas que da un particular, pudiendo hacer igualas con los vecinos pudientes que se calculan en unas 2.000 pesetas. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Andrés de Retolaza.
- La de íd. íd. de Lezama (Alava). Hab. 1 627. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Hay estación del ferrocarril. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. José de Balza.
- La de id. id. de Valdecañas (Palencia). Hab. 383. Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Lucrecio Merino.
 - La de id. id. de Irueste (Guadalajara). Hab. 313. Do-

s susite de

e Julio al

el Hondo nales por on los vente al al-

64. Dota-150 fate-. Soli-

b. 3.817. sistencia cinos pu-D. José

b. 2.851. sistencia pudienlicitudes

de Vilde nte 2 kianuales a mitad licitudes aa.

ue en la
Dotación
as por la
trigo de
valen á
buenos
del contades al
enta que
eensable

otación pobres s hasta

de Al-375 pees y las ta el 28 Actualel ciado

ces, 280 que da nos pu-citudes tolaza.

Dotaamilias y estaente al

33. Domilias citudes

3. Do-

tación 50 pesetas anuales por la asistencia de 4 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 1.º de Julio al alcalde D. Jerónimo Martínez.

— La de id. id. — de nueva creación — de Requena (Valencia). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 200 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Julio al alcalde D. Remigio Masía.

— La de íd. íd. — por defunción — de Briones (Logroño). Hab. 3.026. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres y las igualas con los vecinos pudiente. El contrato será por cuatro años. Hay estación del ferrocarril. Solicitudes hasta el 7 de Julio al alcalde D. Pedro Castillo.

- La de farmaceutico de Adrada (Avila). Dotación 1.500 pesetas anuales por la asistencia de 80 familias pobres y las igualas con 200 vecinos pudientes. Hay puesto de la Guardia civil. Solicitudes hasta el 31 del corriente al alcalde.

GACETA D LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL DE MEDICINA, FARMACIA Y VETERINARIA

Suscripción: 5 pesetas anuales, pagadas por anticipado. Publica grabados y da gran preferencia á todos cuantos asuntos tienen relación con las Subdelegaciones.

En la actualidad convoca á un concurso para premiar el mejor reglamento de Subdelegaciones y bases para la constitución del Cuerpo de subdelegados.

Toda la correspondencia se dirigirá al director D. José María Narbona, Zaragoza.

SE VENDE en 25 pesetas la Guzette hebdomadaire de Médecine et Chirurgie, años 1878 al 84 inclusive, con índices y los tres tomos primeros empastados. Se da razón en esta Administración.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la COMPAÑÍA COLONIAL acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos)..... 1,75 ptas. Precio del medio paquete (200 gramos). 0,88 —

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

CALDAS DE CUNTIS

(PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Aguas y baños sulfurado-sódicos termales.

Termas Romanas: 16 manantiales. Temperaturas: 22°, 24°, 28°, 31°, 32°, 34°, 36°, 40°, 41°, 47°, 54° y 57°. Sulfuro sódico, 13 centigramos por litro. Azoe, 31 centímetros cúbicos. Materia orgánica abundantísima.

Cinco balnearios, llamados La Virgen, Barreiro, Castro, Era Nueva y Era Vieja. Instalación balneoterápica completa.

Son las aguas sulfurado-sódicas ó alcalinas más ricas y mineralizadas, tanto de España como del Extranjero, y las más abundantes en sulfuraria.

Eficaces para combatir el reumatismo articular fibroso, muscular y visceral; sífilis, gota, hemiplegias, escrofulismo, ciáticas, neurosis, traumatismos, dermatosis parasitarias, herpéticas y escrofulosas, catarros bronquiales crónicos, enfermedades de la garganta y de la matriz.

Fondas bien instaladas y á precios muy económicos.

Temporada oficial: Desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Itinerario: Ferrocarril hasta Pontevedra, y desde este punto en carruaje (20 kilómetros) hasta el establecimiento.

OBRAS DEL DR. PULIDO CON EXTRAORDINARIA REBAJA,

CON EXTRAORDINARIA REBAJA, EN BENEFICIO DE LOS SUSCRITORES DE « EL SIGLO MÉDICO »

	Plas. Cents.
La Medicina y los médicos. París (viaje médico instruc	
tivo)	. 1,50
tología	. 0,50
de Artá	. 0,25
rran	. 0,25

Enfermedades del Estómago
Pastillas comprimidas de ruibarbo
DE COIPEL
Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extrefiniento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.
BARQUILLO, 1, FARMACIA

LOS GRANDES PROCESOS MOR-BOSOS POR J.-J. PICOT, de la cual quedan muy pocos ejemplares. Precio: 32 pesetas en Madrid y 34 en provincias — De venta en la Administración, Ronda de Valencia, 8, y en las principales librerías.

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchue en lámina, compresas de algodon higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublima-do al 3 por 1000, gasas cloruro-mercurica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centimetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIASTASIS

La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL PARIS, 8, Ploza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

00000

MEDICACIÓN CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA Anorexia Vómitos LIENTERIA ELIXIR GREZ

CHLORIDRO-PEPSICOS

Amargos y Fermentos digestivos

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada PARIS, COLLIN y C., 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

. arabed Digitald LABELONYE

Empleado con el mejor exito

Afecciones di Corazon,
Hydropesias,
Toses nerviosas;
Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los Ferruginesos contra la Anemia, Clorosis, Empetrecimiente de la Sangre, Debilidad, etc. rageas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Tergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HEMOSTATICO el mas PODEROSO que se conoce, en pocion o en injeccion ipodermica. Las Grageas hacen mas fácil el labor del parto y

Medalla de Oro de la Sad de Fia de Paris detienen las perdidas.

LABELONYE y C'a, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE LA ACADEMIA de Academia de Academia de MEDICINA de PARIS Pobreza de la sangre, de medida por discreta de la sangre, de

Pobreza de la sangre. — i medida por dia. — Envio gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

La PEPTONA CATILLON, oficialmente adoptada en los Mospitales de Baris y de la Marina, es la única que figura en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris MEDALLAS EXPOSICIONES UNIVERSALES : PARIS 1878, AMBERES 1885, BARCELONA 1888, PARIS 1889

VINO DE PEPTONA CATILLON Carne asimilable y Fosfa os orgánicos ó Peptona fosfatada

Complemento de nutricio muy util a todos los enfermos y convalecientes. Restablece el apetito y las digestiones. — Poderoso reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, el Desarrollo, las Enfermedades, etc. SOLUCION DE PEPTONA CATILLON Representando 3 veces su peso de carne asimilable asi por el recto como por la boca.

Lavativa Nutritiva: 2 cucharadas, 125 gr. agua, 3 gotas láudano.

POLVO DE PEPTONA CATILLON Peptona pura, inalterable, representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. — Dosis: 3 á 8 cucharaditas por dia.

Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Consuncion, Anemia, etc.

PARIS, 3, BOULEVARD ST-MARTIN, Y BUENAS FARMACIAS

Exijase la firma Catillon, para evitar las Imitaciones, más ó menos activas.

CONTREXÉVILLE Manantial PAVILLON

La única decretada de utilidad pública Soberana y sin igual para curar :

GOTA, ARENILLAS, DIABETES, ENF^{des} DI

ENF^{des'} DEL HIGADO, VIAS URINARIAS.

TEMPORADA: 20 de MAYO á 20 de SETIEMBRE

Manantial PAVILLON

Personas que conocen las PILDORAS, DEL DOOTOR

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purge ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á em pezar cuantas veces sea necesario.

CARNE — QUINA — FOSFATOS

VINODE VIAL

Tonico, Analeptico, Reconstituyente Compuesto de sustancias indispens bles á la formacion y á la nutrición de los sistemas musculares y huesosos

Una cucharada contiene exactamente 0,50 centigramos de fosfato de cal, los pr ncipios activos de 30 gramos de carne y de 2 gramos de quinquina.

Farmacia J. VIAL, 14, rue Bourbon, LYON
Madrid: Melchor García,
Capellanes, núm, l dup.º, principal.

JARABE COLLAS

Con Bromuro doble de Potasa y de Litiato

Dósis: 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiato es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las en/ermedades nerviosas, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Deposito: FARMACIA COLLAS 8, Rue Dauphine, Paris pública

ar :

ADO, ARIAS TIEMBRE

do lo ni el ie su-, este toma s forel té. se,la nvieomo iona

ado

ATOS ente

rmacion y 1080808 amente al, los carne

al

sa

derolelas este rten. S

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT
Farmacia, CALLE DE RIVOLI. 150. PARIS, y en todas las Farmacias
El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principo, por los profesores
Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el
año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base
de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como
mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia
contra los RESFRI 1008 y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. Ea Paris, Casa J. FERRÉ, F.º., 102, rue Richelieu, Sorde BOY VEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



POR LOS VAGINALES GAUTHIER-ROBERT

(Marca depositada), 121, calle de Turenne, París. — Muestras á los médicos.



INCONTINENCIA DE ORINA. — ESPERMATORREA. — CLOROSIS
PERTUBACIONES UTERINAS. — LEUCORREA. — METRORRAGIA.

PRECIO: 5 FRANCOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DUFILHO, Pharmacien à St-CLOUD (France). Por Mayor en ESPAÑA: M. FOUSSEREAU, 119, Salon de San Juan. BARCELONA

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

HISTERIA, NEUROSIS EPILEPSIA, Convulsiones, Enfermedades cerebrales, Diabetes y ciertos casos en que el Bromuro Potásico solo no ha dado resultados, tratados con éxito por el

DE GIGON RIBROMURO

BROMURO TRIPLE que contiene en proporciones iguales los TRES BROMUROS de POTASIO, de SODIO y de AMONIACO, en polvo, y químicamente puros. El frasco ya acompañado de una cuchara-medida á la dósis de un gramo de Tribromuro, que basta disolver en un poco de agua.

EN FRASCOS DE 30, 60 y 125 GRAM. : 2 FR. 50, 4 FR. 50 y 8 FR.

Tambiem
Preparamose JARABE TRIBROMURADO DE GIGON rada ordinaria de jarabe de corteza de naranjas amargas Depósito general: Farmacia GIGON. 7, Rue Coq-Héron, PARIS. yentodas las Farmacias.

JARABE

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudoun bien-estar enteramente nuevos. A eso res y el enfermo siente una fuerza y se añade, poco tiempo despues, un cam-bio muy sensible en el aspecto del en-fermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion facil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment á los niños, á las

mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-quimico, 12, rue Castiglione, PARIS.

— Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

LAS VERDADERAS PASTILLAS

con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la Compañia arrendadora de Vichy.

Digestiones difíciles. - Males de Estómago

ESTACION de los BANOS

Desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre Baños. Duchas. Casino. Teatro. Se venden en todas las farmacias y droguerias.

CLOROSIS - ANEMIA

Jarabe y Grajeas

Ex-Interno de los Hospitales de Paris

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reunen todas las condiciones exigidas por la te-

rapéutica moderna PUREZA - SOLUBILIDAD INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS Se vende en todas las buenas farmacias

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DI FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, nº 603) ALOES Y GUTAGAMBA PURGANTES Muy imitados y falsificados Este rótulo, impreso en 4 Colores en CAJAS AZULES, es la Marca do los Verdaderos. PARIS, Farmatia LEROY, y en las princi-pales Farmas de España,

ESTABLECIMIENTO TERMAL

NEITHER THE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PRO

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

El Panticosa del Norte de España.

El más concurrido de todos los Establecimientos que radican en las provincias del Norte. Situado á dos horas del ferrocarril central de Vizcaya, por las estaciones de Olacueta y Elgoíbar, desde cuyos puntos hay servicio de coches al Establecimiento á la llegada de todos los trenes que combinan con la línea férrea del Norte, en Zumárraga y Bilbao.

Temporada oficial: 15 Junio á 30 Septiembre. Estación telegráfica dentro del Balneario y correo diario.

Sus aguas, azoadas bicarbonatadas, han sido premiadas en las Exposiciones de París, Amsterdam, Francfort, Madrid, Niza, Burdeos y Barcelona con mención honorífica, medalla de plata, de oro y diplomas de honor.

Tienen comprobado su determinismo terapéutico en todo género de enfermedades de pecho, garganta, estómago, higado y vias urinarias. Son las aguas minerales más azoadas que se conocen, y en este concepto se disputan, al lado de las de Panticosa, sus benéficos y maravillosos éxitos en los padecimientos del aparato respiratorio. Como clase de aguas bicarbonatadas, prestan éxitos brillantísimos en las enfermedades del estómago y vías urinarias, sobre todo en los catarros y los cálculos fosfáticos y oxálicos de la vejiga.

Médico-director: Dr. JOSÉ HERNÁNDEZ SILVA

Temperatura, 27° C. — Caudal, 32.622 litros por hora.

Instalación la más completa y lujosa; sus aparatos, sus gabinetes de inhalación de gases, sus salas de respiración del ázoe y las pulverizaciones, son un modelo en su género sin rival en Europa.

Fondas - hospederias. — Habitaciones cómodas para más de 400 personas á la vez al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, sólo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares, capilla, casino, jardines, carruajes particulares para viajes y excursiones; próximo una ó dos horas á las playas marítimas de Ondarroca, Saturrarán, Deva, Motrico, Lequeitio y San Sebastián.

Dirigirse al Administrador del Establecimiento. Se proporciona guías indicadoras á quien lo pida.

NUMBER OF STREET STREET, STREE

TERMAS DE CALDAS DE BESAYA

AGUAS AZOADAS NATURALES Y CLORURADO SODICAS-BICARBONATADAS

Las más acreditadas de antiguo para combatir el reumatismo, gota, escrofulismo, parálisis de todas especies, herpetismo, afecciones del estómago é hígado, y muy especiales para las enfermedades del pecho y garganta por la cantidad de ázoe que desprenden (98 centímetros cúbicos de ázoe por 100 centímetros cúbicos de mezcla).

DIRECTOR:

Dr. JIMÉNEZ DE PEDRO

Temporada oficial: 1.º Junio á 30 Septiembre.

PROPIETARIOS:

Éxemo. Sr. Conde de Mansilla y D. Agustín Cortinas.

Estación férrea y telegráfica, casino, parque, etc. — Para más detalles, el arrendatario

D. PRUDENCIO COTERILLO en las CALDAS

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLO; doctor D. Rafael Martinez Mo ina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES

DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 36 ANOS DE USO GENERAL Y CON GRAN-DES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías.

PARATO ATMIÁTRICO VALENZIJELA

Inhalaciones permanentes de ázoe, nattol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno. Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

222222222

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

Contra la gota, cálculos úricos del ri ñon y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts.

Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS
TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TITIS
Y LA PUBERCULÓSIS

Se dan propectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid. 439

00000000000000000

ENFERMOS del estómago, reumáticos ¿por que sufris? Vuestra curacion se haila en las maravillosas aguas minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los Hospitales. Pedidlas en todas las farmacias y de ósitos de aguas minerales al Poz MAYOR. Furest y O., en comandita. Gerona.

ntiescrofuloyente.

CARLO , docna, con esta

MICILIO rendido

LLONES

dra de toque esta cuenta CON GRANenfermeda-

15, baje deen todas las

., etc., para rculosis puliedades del

igeno. ratis.

, Madrid.

ITINA

icos del ri

drid.

ADAS LA TITIS

s lo soliciicia de A. 439

gado bazo a curacion se

.- Gerona.

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados. - Cuidado con lus falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PESETAS. - MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPANA De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PÉREZ

POR MAYOR: Madrid: Melchor García, Sociedad Ibero - Universal, y José Hernández. — Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é Hijos de J. Vidal y Ribas. — Habana: Lobé y Torralbas; Farmacia y Droguería de José Sarra. — Puerto Rico: Fidel Guillermety. - Mayagüez: Guillermo Mulet.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO, principales farmacias.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

EUCALIPTOL, IODOFORMO - Y GUAYACOL -

CAPSULAS EUPÉPTICAS PIZA Antibacilar per excelencia. Tolerancia perfecta EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA FRANCO 12 reales Dr. PIZA. Plaza Pino, 6.-Barcelona

y principales farmacias

LAS DOS VACUNAS

Véndese este opúsculo que tan favorable juicio ha merecido á toda la prensa al precio de 50 céntimos de peseta á los suscritores y de 60 céntimos á los que no lo

Los pedidos á esta Administracion. - Quedan escasos ejemplares.

Preciados, 7.—Teléfono 604.—Madrid.

Primera casa en España para la cura antiséptica, gasas, vendas, algodones y todos los preparados de la cura de Lister. Artículos de Cirugía, Ortopedia, Farmacia y hospitales. Primeras calidades y precios los más ventajosos que se conocen. Especialidad en fajas para señora y bragueros de los mejores sistemas.

CASA CONTRABANDISTA en el Paseo de Coches del Retiro.

TELEFONO 4.224

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su accion tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Instituto de Vacunación. Valverde, 30 y 32, teléfono 72; Abada, 4 y 6; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 1, botica de Santa Cruz: San Marcos, 41; Arenal, 2, farmacia; Fuencarral, 440; Magdalena, 40; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhídricas.

Temperatura, 13° C. — Bicarbonato de sosa, 39 centigramos por litro; ácido carbónico, 96 centímetros cúbicos; gas sulfhídrico, 2,89. Carbonato ferroso, ioduro sódico, silicato sódico y abundante materia orgánica. Especiales estas aguas para curar las manifestaciones cutáneas y mucosas del herpetismo y de la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos y litiásis del riñón y del hígado.

Médico-director: Dr. WENCESLAO VIGIL

Gran fonda en el Estableciento esmeradamente servida y á precios economicos. Carruajes para excursiones á Covadonga distante dos horas y media. Temporada, desde el 15 de Junio al 15 Septiembre.

Itinerario: Ferrocarril hasta Infiesto. En esta estación esperan los coches del Establecimiento que recorren en cuarenta minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario por magnifica carretera que constituye delicioso paseo.



Toses Constipados Bronquitis INFLUENZA

Para la curacion de las AFECCIONES de los PULMONES y de los BRONQUIOS, calma la TOSE y suprime el INSOMNIO. F. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. - EN TODAS LAS FARMACIAS

El APIOL es el específico de los desórdenes menstruales, Amenorrea, Dismenorrea y Metrorragia, que dependen, sobre todo de un trastorno de la inervación vaso-motriz del útero y de los ovarios. Pero este producto es con frecuencia falsificado. El APIJL puro, único cuya eficacia haya sido comprobada, especialmente en el hospital de la Piedad, es el de los inventores, los D. JORET & HOMOLLE

DÓSIS: 1 caps. (20 centigramos) mañana y noche durante 5 à 6 dias, en la época présumida de las reglas.

MEDALLAS en las Expos Univier : LONDRES 1862 — PARIS 1889 Depósito Gal, Farmia BRIANT, 150, Rue Rivoli, Paris.

PROVEBDOR DE LOS HOSPITALES MILITARES PARIS - 78, Faubourg Saint-Denis, 78 - PARIS

Todos los productos están preparados bajo la inmediata vigilancia de los Sres. FUMOUZE, Doctores en Medicina, Farmaceuticos de 1ra clase. Dos Medallas en la Exposición Universal de París 1889.

Los únicos empleados en los Hospitales militares

CONTRA LAS « ENFERMEDADES CRÓNICAS » como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancia-

nos, enfermedades de la edad critica, Ningún Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verda lero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES. - Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union des Fabricants". La Cajita, 1 franco.

CONTRA LAS « ENFERMEDADES AGUDAS » como bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vefigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centimetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde. El metro, 5 francos.

DEL DR DELABARRE

JARABE SIN NARCÓTICO recomendado desde 20 años par los Facultativos. Facilita la salit, de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los accidentes de la primera denfición. — Exijase la Firma Delabarre y el Sello de la "Union des

Fabricants". El Frasco, 3 francos 50 cêntimos.

Otros Productos del Dr Delabarre: Agua, Pasta y Polvos dentifricos (orientales);

Mixtura desecutiva, Licor clorofénico, Cimento de Gutapercha, para la cura de las muelas cariadas; Estuches dentarios; Cepillos para los dientes; Jabones higiénicos y antisépticos, etc., etc.

Bapel y Eigarrillos Antiasmáticos DE BIN BARRAL

Prescritos desde 20 años por les Médicos n as célebres contra : Asma. Opresiones, Bronquitis. CATARROS, JAQUECAS, NEURALGIAS en la CABEZA Y CARA, RESPHIADOS de CABEZA, Dolores de MUELAS, etc., etc. — Acción casi instantánea. — 5 francos, la cajita de Papel; 3 francos, la cajita de Cigarrillos.

OLVOS DE

Miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Paris.

GOTA, REUMATISMOS

Las Pildoras de Lartigue hacen desaparecer en 24 horas las crisis mas violentas y previenen la vuelta de los accesos.

Gota, Reumatismos, Dispepsias, Cólicos del Hígado y de los Riñones, Diabetes, Obesidad. Los Polvos alcalinos de Lartigue reunen en re ducido volumen todas las propiedades de las Aguas minerales más eficaces contra estas afecciones.

AL COPAIBATO DE SOSA

El Copalbato de Sosa, ó Copaiba fisiológica soluble, es el principio que se forma en el seno del organismo y que se elimina por los orines cada vez que se ha administrado la copaiba al interior.

SUPERIORIDAD DEL COPAIBATO DE SOSA

Las Cápsulas de Raquin al Copalbato de Sosa son tres veces más activas que los demas antiblenorrágicos; son muy bien toleradas siempre por las vias digestivas. Como el Copaibato de Sosa no tiene olor alguno, no comunica ninguno al aliento, al sudor ni á los orines. La Inyección de Raquin tiene la misma eficacia que las Capsulas; no causa ningún dolor absolutamente y no mancha la ropa.

• DOSIS : 3 * 12 Cápsulas solamente y 3 à 6 invecciones al dia (de 3 minutos de duración). El tratamie to mixto, con empleo simultaneo de las Capsulas y de la Inyección, es de una eficacia constante, hasta contra los flujos más intensos.

失米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米

PILDORAS DE BLANCAR Yoduro de Hierro inalterable

Aprobadas por la Academia
de Medicina de Paris
Adoptadas por
el Formulario oficial fra-4s
y aut: -adas
por el Consejo medical
de San retersburgo.



Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores palidos), Leucorrea (nores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó dificil), la Tísis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen à los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El Ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiél e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nues-

tra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS PALSIFICACIONES

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS GONORREAS **LUJOS BLANCOS** DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos,

Plata,

de

e Inveccion de



DEL DOCTOR FOURNIER Exijase sobre cada caja, cada pildora,

la Signatura : Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

DISPÉPSIAS - GASTRALGIAS

Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina mientras que la Pepsina Boudault peptoniza 50 veces su peso.

a El Vino y el Elixir de pepsina del Codex « no deben peptonizar mas que la mitad de su peso de fibrina; mientras que el Vino y e « Elixir de Pepsina Baudault, pepto-« nizan dos veces su peso de fibrina, a ó sea cuatro veces n ás.